
	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	1 de 77

## **PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD**

### **LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO SEGURO AL ENTORNO ESCOLAR**




**COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN**  
**JULIO 2021**


	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	2 de 77

## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b>	6
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	7
<b>1. OBJETIVO</b>	8
<b>2. ALCANCE</b>	8
<b>3. MARCO NORMATIVO</b>	8
<b>4. RESPONSABILIDADES</b>	11
<b>5. DEFINICIONES</b>	14
<b>6. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD</b>	17
<b>6.1. PROTOCOLO LAVADO DE MANOS</b>	17
6.1. Condiciones generales	17
6.2. Momentos para el lavado de las manos	20
6.3. Uso de gel antibacterial	20
<b>6.2. PROTOCOLO DE DISTANCIAMIENTO FÍSICO</b>	22
6.2.1. En reuniones	22
6.2.2. Distribución de puestos de trabajo	22
6.2.3. Distanciamiento físico entre los estudiantes	22
6.2.4. Otras medidas para el distanciamiento físico	26
6.2.5. Medidas de bioseguridad para el suministro y consumo de alimentos	26
<b>6.3. PROTOCOLO USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</b>	29
6.3.1. Mascarilla de alta eficiencia N95	30
6.3.2. Mascarilla convencional	31
6.3.3. Guantes de nitrilo	33
<b>6.4. PROTOCOLO DE INGRESO</b>	36
6.4.1. Protocolo para el ingreso	37
6.4.2. PROTOCOLO PARA LA SALIDA	41
<b>6.5. PROTOCOLO DE SEGURIDAD ALERTA DE SÍNTOMAS Y VIGILANCIA DE LA SALUD.</b>	42

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	3 de 77

6.5.1.	Identificación de población vulnerable trabajadores	42
6.5.2	Encuesta de riesgo individual para estudiantes	44
6.5.3.	Reporte temprano y efectivo de signos y síntomas asociados a COVID – 19 para trabajadores.	45
6.5.4.	Reporte temprano y efectivo de signos y síntomas asociados a COVID – 19 para estudiantes.	47
<b>6.6.</b>	<b>PROTOCOLO MANEJO DE SITUACIONES AGUDAS, CASOS PROBABLES O CONFIRMADOS DE CONTAGIO POR COVID-19</b>	47
6.6.1.	Medidas de contención ante presencia de síntomas respiratorios o fiebre durante la jornada escolar en estudiantes (caso sospechoso)	47
<b>6.6.2.</b>	<b>Medidas de contención ante presencia de síntomas respiratorios o fiebre durante la jornada escolar en trabajadores (caso sospechoso)</b>	48
<b>6.6.3.</b>	<b>Medidas de contención ante la presencia de un caso probable o confirmado de COVID-19 en integrante de la comunidad educativa.</b>	49
<b>6.6.4.</b>	<b>Medidas de contención ante la presencia de un caso probable o confirmado de COVID-19 en familiar miembro del mismo hogar.</b>	50
<b>6.6.5.</b>	<b>Remisión valoración médica para trabajadores por presencia de síntomas</b>	50
<b>6.6.6.</b>	<b>Reporte de contactos estrechos</b>	51
<b>6.7.</b>	<b>CONSIDERACIONES PARA EL MANEJO DE POBLACIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL (2 A 5 AÑOS)</b>	55
6.8.	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	57
<b>6.8.1.</b>	<b>Limpieza y desinfección de espacios físicos</b>	57
<b>6.8.2.</b>	<b>Limpieza y desinfección de puestos de trabajo y mesas de estudio</b>	59
<b>6.9.</b>	<b>PROTOCOLO DE DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA LA INSTITUCIÓN</b>	61
<b>6.9.1.</b>	<b>Transporte suministrado por el colegio</b>	61
<b>6.9.2.</b>	<b>Usuarios transporte público</b>	62
<b>6.9.3.</b>	<b>Usuarios vehículo particular</b>	62
<b>6.9.4.</b>	<b>Usuarios de moto y bicicletas</b>	63
<b>6.9.5.</b>	<b>Medidas de prevención en la vivienda</b>	63
<b>6.1.0.</b>	<b>PROTOCOLO PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y VISITANTE</b>	64
<b>6.10.1.</b>	<b>Medidas generales al interior de las instalaciones</b>	66

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	4 de 77

<b>6.11. PROTOCOLO MANEJO DE INSUMOS</b>	67
<b>6.11.1 Manejo de Correspondencia</b>	68
<b>6.12. PROTOCOLO MANEJO DE RESIDUOS</b>	68
<b>6.13. PROTOCOLO DE CONVIVENCIA CON PERSONAS DE ALTO RIESGO</b>	69
<b>7. PLAN DE CAPACITACIONES</b>	70
<b>8. PLAN DE COMUNICACIONES</b>	72
<b>8.1. Plan de señalización</b>	73
<b>9. MEDIDAS EN COORDINACIÓN CON LA ARL</b>	73
<b>10. MEDIDAS LOCATIVAS</b>	73
<b>11. CAMBIOS AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	74
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	75

### LISTA DE IMÁGENES


- ❖ Imagen 1. Técnica de lavado de manos
- ❖ Imagen 2. Técnica de higiene de manos con gel antibacterial
- ❖ Imagen 3. Distribución de comedores
- ❖ Imagen 4. Postura respirador
- ❖ Imagen 5. Encuesta autodiagnóstico de condiciones de salud
- ❖ Imagen 6. Riesgos Individuales
- ❖ Imagen 7. Clasificación vulnerabilidad de las personas

### LISTA DE CUADROS


- ❖ Cuadro 1. Relación de elementos de protección personal
- ❖ Cuadro 2. Protocolo de ingreso a la ruta
- ❖ Cuadro 3. Procedimiento para el ingreso a la institución
- ❖ Cuadro 4. Ubicación carpas protocolo ingreso
- ❖ Cuadro 5. Protocolo para la salida
- ❖ Cuadro No. 6 Frecuencia de Limpieza y Desinfección de Superficies
- ❖ Cuadro No. 7 Protocolo ingreso y salida proveedores y contratistas

### LISTA DE FLUJOGRAMAS

- ❖ Flujograma 1. Lavado de manos

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	5 de 77

- ❖ Flujograma 2. Uso y retiro de mascarilla de tela
- ❖ Flujograma 3. Postura y retiro de guantes
- ❖ Flujograma 4. Ingreso a la ruta
- ❖ Flujograma 5. Ingreso seguro a las instalaciones
- ❖ Flujograma 6. Egreso seguro de las instalaciones
- ❖ Flujograma 7. Atención caso sospechoso de covid-19 – trabajo remoto en casa
- ❖ Flujograma 8. Atención ante presencia de síntomas respiratorios o fiebre durante la jornada en trabajadores (caso sospechoso)
- ❖ Flujograma 9. Atención ante presencia de un caso probable o confirmado de covid – 19 de un trabajador
- ❖ Flujograma 10. Atención ante la presencia de un caso probable o confirmado de covid-19 en familiar miembro del mismo hogar.
- ❖ Flujograma 11. Atención ante la presencia de un caso probable o confirmado de covid-19 en familiar miembro del mismo hogar.
- ❖ Flujograma 12. Limpieza puestos de trabajo
- ❖ Flujograma 13. Ingreso seguro de terceros

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	6 de 77


INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	
Nombre:	COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN
NIT:	860515129-2
Actividad económica:	Prestación del servicio de educación pre-escolar, básica primaria, básica secundaria y media de carácter académico – en la misma unidad física.
Departamento:	Cundinamarca
Municipio:	Cota
Dirección:	Vía Siberia – Cota Km 2.7 parcelas 22 y 23
Representante legal:	Robert Max Steenkist León
Teléfonos:	5870747
Correo electrónico:	<a href="mailto:gerencia@josemaxleon.edu.co">gerencia@josemaxleon.edu.co</a>
Fecha:	26-julio-2021

## INTRODUCCIÓN

El **COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN** institución dedicada al servicio de educación, cuyo propósito fundamental es generar los espacios de instrucción académica, habilidades sociales y emocionales, seguridad, nutrición confiable, terapia física / del habla, de salud mental y oportunidades para la actividad física, entre otros beneficios, articula estos protocolos de bioseguridad, de acuerdo con los parámetros establecidos por las entidades de salud, con el propósito de contener la transmisión del virus SARS-CoV-2, no solo en los trabajadores, sino en los estudiantes que representan una población especial.

Por lo anterior y teniendo presente la reactivación del sector económico, el colegio se compromete a dar cumplimiento a las acciones establecidas en el siguiente protocolo de bioseguridad. Así mismo, establece el compromiso para la reactivación de sus estudiantes y trabajadores de forma segura y responsable, enfocada en la contención o no propagación del virus para el cuidado de nuestra comunidad educativa.

Es importante para nosotros mantener y/o implementar, acciones que nos permitan una operación estable, continua y sostenible, estableciendo medidas claves desde frentes internos, externos y de la cadena de abastecimiento.

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	7 de 77

## JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con investigaciones adelantadas por otros países, específicamente la BBC (British Broadcasting Corporation) el servicio público de radio y televisión del Reino Unido, los niños tienen un riesgo bajo de enfermarse por el virus y representan entre el 1 y el 5% de los casos diagnosticados. Así mismo, en estudios adelantados a grupos de infecciones en familias en China, se ha descubierto que los niños sintomáticos para COVID-19, no han sido medios de transmisión del virus en los adultos. Científicos de la Organización Mundial de la Salud, OMS, están de acuerdo en que los niños son "menos capaces" de propagar el virus y tienen un "riesgo muy bajo" de enfermarse y han notado que en los países donde se ha realizado la apertura de las escuelas no ha habido grandes brotes.


Por otra parte, en cuanto a la carga viral del COVID-19 en niños, la UNICEF ha informado casos pediátricos de enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19), causados por el coronavirus, 2 del síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV-2). Sin embargo, hay relativamente menos casos de COVID-19, entre los niños en comparación con los casos, entre pacientes adultos como se muestra en las siguientes estadísticas:

- En los Estados Unidos, el 2% de los casos confirmados de COVID-19, fueron entre personas menores de 18 años.
- En China, el 2.2% de los casos confirmados de COVID-19, fueron entre personas menores de 19 años.
- En Italia, el 1,2% de COVID-19 de los casos estaban entre los niños en edad < 18 años.
- En España, el 0,8% de los casos confirmados de COVID-19 correspondieron a personas menores de 18 años.

El estudio más grande de pacientes pediátricos (> 2,000) con COVID-19 de China, informó que la gravedad de la enfermedad varió de asintomática a crítica:

- Asintomático 4%
- Leve 51%
- Moderado 39%
- Grave 5%
- Críticos 0.6%.

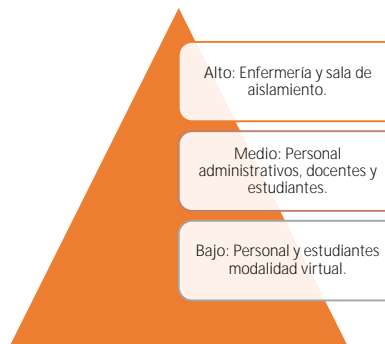
Según estos primeros estudios, los niños de todas las edades corren el riesgo de tener COVID-19; sin embargo, las complicaciones de COVID-19, parecen ser menos comunes entre los niños en comparación con los adultos, según informes limitados de China y los

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	8 de 77

EE. UU. En niños, el SARS-CoV-2 puede tener más afinidad por el tracto respiratorio superior (incluida la nasofaringea), que el tracto respiratorio inferior. (IUNICEF, 2020).

Por lo anterior, la institución a través de estos protocolos, garantiza todas las medidas destinadas para disminuir el riesgo de transmisión de la enfermedad, durante la apertura del colegio y de esta manera brindar confianza y seguridad tanto en los trabajadores como en la comunidad estudiantil.

### RIESGO DE EXPOSICIÓN SEGÚN EL CARGO



## 1. OBJETIVO

Establecer el protocolo de bioseguridad que deben realizar los trabajadores, estudiantes y demás partes interesadas del COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN, como medida de contención de la transmisión del coronavirus – COVID-19.


## 2. ALCANCE

Este protocolo es de estricto cumplimiento para todo el personal del COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX, independientemente de la forma de contratación y modalidad de trabajo, bien sea remoto en casa o presencial.


## 3. MARCO NORMATIVO

NORMA	DEFINICIÓN
<b>Decreto 417</b>	Trata de los estados de excepción que contempla la carta política para circunstancias extraordinarias
<b>Decreto 418</b>	Establece que el manejo del orden público para prevenir y controlar el COVID-19 estará en cabeza del Presidente, Iván Duque.




	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	9 de 77

<b>Decreto 434</b>	Establece los plazos especiales para renovación de matrícula mercantil, RONEOL y demás registros que integran el Registro Único Empresarial y Social, RUES.
<b>Decreto 438</b>	Exenciones transitorias del IVA para ciertos productos, médicos y clínicos.
<b>Decreto 439</b>	Suspensión del ingreso al país de pasajeros procedentes del exterior por vía aérea.
<b>Decreto 440</b>	Dicta una serie de medidas de urgencia en contratación estatal.
<b>Decreto 441</b>	Acceso a agua potable en situación de emergencia sanitaria y la reconexión de servicios de agua a suscriptores residenciales suspendidos.
<b>Decreto 444</b>	Dispone para la emergencia recursos del Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales (Fonpet).
<b>Decreto 457</b>	Mediante el cual se imparten instrucciones para el cumplimiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio de 19 días en todo el territorio colombiano.
<b>Decreto 458</b>	Fijaron beneficios para los programas Familias en Acción y Jóvenes en Acción, entre otros.
<b>Decreto 460</b>	Fija medidas para garantizar la prestación del servicio de las comisarías de familia.
<b>Decreto 461</b>	Autorización temporal a Gobernadores y alcaldes para reorientación de Renta y Reducción de tarifa de impuestos territoriales en el marco del Estado de Emergencia.
<b>Decreto 464</b>	Declaran servicios públicos especiales los servicios de telecomunicaciones incluidos los de radiodifusora sonora, televisión y servicios postales.
<b>Decreto 466</b>	Relación mínima de solvencia del Fondo Nacional de Garantías será del 9 %
<b>Decreto 467</b>	Auxilios para beneficiarios de créditos del ICETEX.
<b>Decreto 468</b>	Autorizan nuevas operaciones a Findeter y Bancóldex
<b>Decreto 469</b>	La suspensión de términos judiciales.
<b>Decreto 473</b>	Gobierno define medidas para generar fuentes de liquidez para gastos de funcionamiento de entidades estatales.
<b>Decreto 482</b>	Suspende el pago de peajes a vehículos exentos durante el aislamiento.
<b>Circular 001</b>	Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (covid-19)
<b>Circular 003</b>	Medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el coronavirus covid-19
<b>Circular 17</b>	Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 (Coronavirus)
<b>Circular 21</b>	Medidas de protección al empleo con ocasión de la fase de contención de COVID-19 y de la declaración de emergencia sanitaria

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	10 de 77

<b>Circular 22</b>	Fiscalización laboral rigurosa a las decisiones laborales de empleadores durante la emergencia sanitaria.
<b>Circular 26</b>	Capacitación, prevención y elementos de protección al personal de servicios de domicilios por covid-19 (antes denominado coronavirus)
<b>Circular 27</b>	Prohibición a los empleadores de coaccionar a los trabajadores a tomar licencias no remuneradas.
<b>Circular 29</b>	Los elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes; ante la presente emergencia por covid-19, las administradoras de riesgos laborales apoyarán a los empleadores o contratantes en el suministro de dichos elementos exclusivamente para los trabajadores con exposición directa a covid-19.
<b>Circular 33</b>	Medidas de protección al empleo en la fase de mitigación del nuevo coronavirus covid-19
<b>Circular 34</b>	Aplicación en el tiempo de los Decretos 488 del 27 de Marzo de 2020 y 500 del 31 de Marzo de 2020
<b>Circular 35</b>	Vigencia de la certificación para trabajo seguro en alturas, de conformidad con el artículo 8º del decreto legislativo 491 de 2020, expedido en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica declarado mediante el decreto 417 de 2020.
<b>Resolución 385</b>	Superfinanciera emite medidas para apoyar a deudores afectados por el covid-19 y para garantizar la prestación del servicio financiero
<b>Resolución 380</b>	Se adoptan medidas preventivas en el país por causa del Coronavirus, que determina responsabilidades y medidas de aislamiento e internación para viajeros o extranjeros provenientes de países en emergencia
<b>Resolución 470</b>	Por la cual se adoptan las medidas sanitarias obligatorias de aislamiento preventivo de personas adultas mayores en centros de larga estancia y de cierre parcial de actividades de centros vida y centros día.
<b>Resolución 0397</b>	Limitación de los eventos y sitios masivos a un máximo de 50 personas.
<b>Resolución 666 de 2020</b>	Por medio del cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
<b>Resolución 748 de 2020</b>	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad con el fin de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19 en la industria manufacturera autorizada para la elaboración de productos alimenticios y elaboración de bebidas, industria petroquímica, química y sus relacionados, fabricación de otros productos minerales no metálicos y fabricación de productos metalúrgicos básicos.
<b>Resolución 1721 de 2020</b>	Por medio del cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	11 de 77

<b>Resolución 223 de 2021</b>	Por medio del cual se modifica la Resolución 666 de 2020 en el sentido de sustituir su anexo técnico.
<b>Resolución 777 de 2021</b>	Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas.


#### 4. RESPONSABILIDADES:

##### Empleador

- ✓ Garantizar el cumplimiento de una distancia mínima física ajustada a 1 metro en oficinas, salones, laboratorios, restaurante, áreas comunes e interacciones entre personas.
- ✓ Entregar información sobre las recomendaciones del COVID-19, que alcancen el 100% del personal.
- ✓ Mantener disponible y visible el instructivo de lavado de manos.
- ✓ Fomentar la hidratación continua; además, promover en los colaboradores la importancia de no compartir vasos con compañeros.
- ✓ Realizar supervisión constante para la desinfección de los elementos y áreas.
- ✓ Garantizar que sus partes interesadas cumplan el protocolo de bioseguridad al interior de la institución.
- ✓ Reportar a la EPS y a la ARL correspondiente de casos sospechosos y confirmados de COVID-19.
- ✓ Solicitar la asistencia y asesoría técnica de la ARL, para verificar medidas y acciones adoptadas a sus diferentes actividades.
- ✓ Proveer a los trabajadores los elementos de protección personal que deban utilizarse, para el cumplimiento de las actividades laborales que desarrollen.
- ✓ Garantizar la adecuada ventilación al interior de sus áreas.

##### Trabajadores

- ✓ Cumplimiento estricto de cada uno de los protocolos de bioseguridad establecidos, durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de la institución educativa y en el ejercicio de las labores.
- ✓ Realizar la autoevaluación de síntomas reportando cualquier cambio en su estado de salud, para que tomen las medidas de salud pertinentes antes de ir a trabajar, mediante la aplicación establecida por la institución.
- ✓ Uso obligatorio del tapabocas.

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	12 de 77

- ✓ Mantenerse informados sobre las recomendaciones para evitar el contagio del COVID-19.
- ✓ Cumplir la distancia mínima física definida por la institución acorde a la legislación vigente.
- ✓ Implementar el lavado de manos con el protocolo definido por el colegio.
- ✓ Realizar la limpieza y desinfección de sus áreas de trabajo.
- ✓ Reportar al empleador cualquier caso de contagio que llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas pertinentes.
- ✓ Participar activamente en todas las jornadas de capacitación o socialización de las medidas adoptadas en los protocolos, para la prevención del contagio por COVID-19.

### **Coordinador SST**


- ✓ Verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad por parte de los trabajadores.
- ✓ Verificar el uso de los elementos de protección personal.
- ✓ Hacer seguimiento a las condiciones de salud reportadas por los trabajadores del colegio, en la encuesta de autodiagnóstico.
- ✓ Hacer seguimiento a proveedores y contratistas en el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

### **Enfermera**

- ✓ Hacer uso de los elementos de protección personal y lavado de manos principalmente para la atención de estudiantes y trabajadores.
- ✓ Informar a las entidades pertinentes sobre los casos sospechosos o positivos de COVID-19, bajo el principio de confidencialidad.
- ✓ Cumplir estrictamente el protocolo de limpieza y desinfección de los dispositivos médicos a su disposición.

### **Brigada de Bioseguridad**

- ✓ Hacer uso de los elementos de protección personal y lavado de manos en las funciones asignadas.
- ✓ Asistir a las capacitaciones virtuales programadas por la institución para la implementación de los protocolos de bioseguridad.

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	13 de 77

- ✓ Hacer seguimiento a la comunidad en el cumplimiento de los protocolos, así como notificar al área de seguridad y salud en el trabajo el incumplimiento de los mismos por parte de los trabajadores.
- ✓ Brindar apoyo en la atención y manejo de la situación en caso de presentarse un caso sospechoso o positivo para COVID-19, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el presente protocolo.

### **Copasst**

- ✓ Verificar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad establecidas en el protocolo para la prevención de riesgos laborales por COVID-19 en la población trabajadora.
- ✓ Reportar al área de seguridad y salud en el trabajo en caso de observar el incumplimiento de las medidas de bioseguridad por parte de los trabajadores.

### **Proveedores, contratistas y visitantes**


- ✓ Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por la institución.
- ✓ Portar sus elementos de protección personal.
- ✓ Recomendar la desinfección de todas las herramientas, maquinaria y equipos a utilizar dentro de las instalaciones de la institución.
- ✓ Realizar el lavado de manos cada 3 horas y mantener el distanciamiento físico.
- ✓ Portar siempre el tapabocas mientras permanezca dentro de las instalaciones del colegio.
- ✓ Reportar las condiciones de salud asociadas a covid-19.

### **Estudiantes**

- ✓ Cumplimiento de los protocolos de bioseguridad adoptados por la institución durante la jornada escolar.
- ✓ Participar activamente en todas las jornadas de sensibilización de las medidas adoptadas en los protocolos para la prevención del contagio por COVID-19.

### **Familias**

- ✓ Reportar a la institución el motivo de ausencia de un estudiante.
- ✓ Informar a las directivas de la institución caso probable o confirmado por COVID-19 de integrante del hogar.
- ✓ Enviar al estudiante con todos los elementos de protección personal en buen estado.

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	14 de 77

- ✓ Seguir con los protocolos establecidos por el Gobierno para los cuidados en el hogar.

## 5. DEFINICIONES


**Aislamiento Preventivo:** Consiste en **minimizar la posibilidad de transmisión** en una etapa intensiva de contención, en personas que existe la posibilidad de que hayan tenido contacto con el virus y que, si lo tuvieron, lo puedan estar incubando y en algún momento iniciar síntomas. Estas personas tienen que permanecer en sus domicilios.

**Bioseguridad:** Es el conjunto de medidas preventivas y protectoras, destinadas a mantener el control de los factores de riesgo laboral, generados por agentes biológicos, y las cuales tienen en cuenta las normas de seguridad.

**Caso confirmado por laboratorio:** Caso probable que cumple con alguno de los siguientes criterios: PCR positiva para SARS-CoV-2 en pacientes con menos de 14 días, desde la fecha de inicio de síntomas o prueba serológica positiva de anticuerpos IgM/IgG.

**Caso probable por infección respiratoria aguda leve:** Persona que tenga al menos uno de los siguientes síntomas: fiebre cuantificada mayor o igual a 38°C, tos, dificultad respiratoria, odinofagia y/o fatiga/astenia y que cumpla con al menos una de las siguientes condiciones; historial de viaje internacional o a zonas de Colombia con transmisión local comunitaria en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas, trabajador de la salud que haya tenido contacto estrecho con caso confirmado por COVID-19 o un caso probable, personas en alta movilidad en virtud de su ocupación laboral, que haya tenido contacto estrecho con caso conformado o probable por COVID-19 y antecedente de contacto estrecho en los últimos 14 días, con un caso confirmado con infección respiratoria aguda asociada a COVID-19.

**Caso probable por infección respiratoria aguda grave:** Persona con fiebre cuantificada mayor o igual a 38°C y tos, con cuadro de IRAG que desarrolla cuadro clínico inusual o inesperado, que requiera hospitalización y cumpla con alguna de las siguientes condiciones: historial de viaje internacional o a zonas de Colombia con transmisión local comunitaria en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas, trabajador de la salud que haya tenido contacto estrecho con caso confirmado por COVID-19 o un caso probable, personas en alta movilidad en virtud de su ocupación laboral, que haya tenido contacto estrecho con caso conformado o probable por COVID-19 y antecedente de contacto estrecho en los últimos 14 días, con un caso confirmado con infección respiratoria aguda asociada a COVID-19.

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	15 de 77

**Caso sospechoso:** Persona con fiebre cuantificada mayor a 38°C y tos que no requiera manejo intrahospitalario, manejo por urgencias u observación.

**Contacto estrecho:** Es tener un acercamiento con otra persona a una distancia menor de 2 metros y sin protección (tapabocas) por más de 15 minutos.

**Contacto estrecho comunitario:** Cualquier persona, con exposición no protegida que haya compartido en un espacio menor a 2 metros y por más de 15 minutos con una persona con diagnóstico confirmado de COVID-19, sin importar que tenga o no síntomas. Esto puede incluir las personas con quien trabaja o visitantes, que hayan estado en contacto sin protección adecuada con secreciones infecciosas.

**COVID-19:** Es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo.

**Distanciamiento social:** El distanciamiento social, también llamado "distanciamiento físico", significa mantener un espacio entre usted y las demás personas fuera de su casa.

**Desinfección:** Es el proceso que tiene por objeto eliminar los organismos patógenos a través de medios físicos como el calor, o de medios químicos. Para realizar desinfección química es indispensable elegir el agente apropiado.

**Desinfección de las manos:** Uso de alcohol glicerinado que reduce rápidamente la cantidad de microbios que se encuentran en las manos.


**Exposición no protegida:** Persona que no utiliza los elementos de protección personal o tiene una inadecuada higiene de manos.

**Ficha de seguimiento de síntomas:** Ficha en la cual se realiza el seguimiento a los trabajadores que reportan algún signo o síntoma asociado a COVID-19.

**Ficha de seguimiento caso sospechoso COVID-19 y sus contactos:** Ficha en la cual se realiza el monitoreo a la evaluación de las condiciones de salud del trabajador y el registro de las personas con las que tuvo contacto los últimos 14 días.

**Lavado de manos higiénico:** Consiste en la técnica de lavado de manos con agua y jabón convencional (ph neutro).

**Limpieza:** Es el proceso por el cual se elimina la suciedad, la grasa, el polvo y los otros elementos, visibles o no, que cubren las superficies y objetos, que causan su deterioro y se

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	16 de 77

convierten en medios de cultivo para gérmenes de todo tipo: bacterias, virus, hongos, parásitos.

**Mascarilla Quirúrgica:** Elemento de protección personal para la vía respiratoria, que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

**Máscara de alta eficiencia N95:** Están diseñados específicamente para proporcionar protección respiratoria, al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras), que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire.

**Residuos Biosanitarios:** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento, que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

**Residuos Peligrosos:** Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

**Reutilización:** Uso del mismo respirador N95 para múltiples encuentros con pacientes, pero retirándolo después de cada valoración. Se debe almacenar entre los encuentros, para volver a ser usado antes de la siguiente evaluación médica.


**SARS:** Síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

**SARS-CoV-2:** Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China), asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

**Signos Leves:** Síntomas que se presentan de manera intermitente como congestión nasal, dolor de garganta leve, malestar general leve, tos leve.

**Signos de Alarma:** Síntomas que presentan fiebre cuantificada mayor a 38° grados, con o sin presencia de otros síntomas tales como; dificultad para respirar, alteración de los signos vitales, cianosis, somnolencia.



	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	17 de 77

**Trabajo remoto en casa:** Se presenta como una situación ocasional, temporal y excepcional para el desarrollo de las actividades laborales, con apoyo de las diferentes tecnologías y plataformas de comunicación.

## 6. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Son los mecanismos orientados a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad Covid-19, en la llegada de los trabajadores y la comunidad estudiantil a las instalaciones del colegio.

### 6.1. PROTOCOLO LAVADO DE MANOS

El Lavado de Manos con agua y jabón es el método más conocido y sencillo para evitar la transmisión de microorganismos. Consiste en la frotación vigorosa de las mismas, previamente enjabonadas seguida de un enjuague con abundante agua, con la finalidad de eliminar la suciedad, materia orgánica, microbiótica habitual y transitoria y así evitar la transmisión de microorganismos de persona a persona.

Dando cumplimiento a las Resoluciones 223 de febrero de 2021 y 777 de junio de 2021, la institución establece lo siguiente.


#### 6.1. Condiciones generales

Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto en casa, como en trabajo presencial de forma directa en las instalaciones del colegio, deberán realizar el lavado de manos mínimo cada tres (3) horas o cuando las manos estén visiblemente sucias, en donde el contacto con el jabón debe durar de 20 a 30 segundos, de acuerdo a la técnica para el correcto lavado.

Para el caso de los estudiantes de preescolar y primaria el lavado de manos se realizará bajo supervisión de los docentes, como mínimo cada dos (2) horas.

En los baños del colegio se tiene a disposición del personal jabón líquido y toallas de papel para el lavado de las manos, cada baño tendrá un aforo máximo de 4 personas por batería.

Se dispone de puntos para el lavado de manos, dotados con toallas de papel, jabón líquido y caneca con pedal para la disposición de residuos por todo el colegio y la instalación de recordatorios de los pasos para el lavado de las manos, establecidas por la Organización Mundial de la Salud OMS. Imagen 1.

	<b>Colegio Bilingüe José Max León</b>	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	18 de 77


Para facilitar el adecuado lavado de las manos, la institución recomienda el NO uso de joyas, relojes y otros accesorios.

**Imagen 1. Técnica de lavado de manos OMS**




**Flujograma 1. Lavado de manos**

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
INICIO ↓		
Abrir la llave ↓	Todo el personal	Abrir registro de la llave para mojarse las manos.

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	19 de 77

<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Frotar palmas</div> <div style="text-align: center;">↓</div>	Todo el personal	Aplicar cantidad suficiente de jabón para el correcto lavado de las manos.
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Aplicar jabón</div> <div style="text-align: center;">↓</div>	Todo el personal	Frótese las palmas de las manos entre sí.
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Frotar palma con</div> <div style="text-align: center;">↓</div>	Todo el personal	Frote la palma de la mano derecha, contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Palmas de las manos</div> <div style="text-align: center;">↓</div>	Todo el personal	Frote las palmas de las manos entre sí con los dedos entrelazados.
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Dedos de las manos</div> <div style="text-align: center;">↓</div>	Todo el personal	Frote el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta agarrándose los dedos.
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Lavar pulgares</div> <div style="text-align: center;">↓</div>	Todo el personal	Frote con un movimiento de rotación, el pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Lavar punta de dedos y uñas</div> <div style="text-align: center;">↓</div>	Todo el personal	Frote la punta de los dedos de la mano derecha, contra la palma de la mano izquierda haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Enjuague de manos</div> <div style="text-align: center;">↓</div>	Todo el personal	Enjuague las manos con agua.
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Secado de manos</div> <div style="text-align: center;">↓</div>	Todo el personal	Seque con una toalla desechable.
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Cerrar grifo</div> <div style="text-align: center;">↓</div>	Todo el personal	Utilice la toalla para cerrar el grifo.
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Manos limpias</div> <div style="text-align: center;">↓</div>	Todo el personal	Sus manos están seguras.

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	20 de 77

FIN		
-----	--	--

## 6.2. Momentos para el lavado de las manos


Los trabajadores y estudiantes deberán lavarse las manos al menos cada 3 horas y siempre que:

- ✓ Las manos estén visiblemente sucias
- ✓ Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, medios de transporte).
- ✓ Antes y después de ir al baño.
- ✓ Antes y después de comer.
- ✓ Después de estornudar o toser.
- ✓ Antes y después de usar tapabocas.
- ✓ Tocar o acariciar los animales de compañía, recoger sus excretas, o realizar el manejo de sus alimentos.
- ✓ Al manipular dinero.
- ✓ Al ingreso y salida de las instalaciones del colegio.

## 6.3. Uso de gel antibacterial

La Organización Mundial de la Salud OMS, recomienda el siguiente esquema para la desinfección de las manos, para tal fin el colegio dispone de puntos para el uso de gel antibacterial al 70% (ver numeral 10. Medidas locativas).

### Imagen 2. Técnica de higiene de manos con gel

	<b>Colegio Bilingüe José Max León</b>	Código	A4-SST-OT-11
	<b>PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD</b> <b>COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN</b>	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	21 de 77




### Higiene de manos con gel antibacteriano:

- ✓ Entre cada cambio de clase para los estudiantes.
- ✓ Cuando las manos estén visiblemente limpias.

### Etiqueta de higiene respiratoria

El colegio promueve en toda la comunidad educativa a través de señalización, la etiqueta respiratoria, consistente en cubrir con el antebrazo, al momento de toser y estornudar.



	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	22 de 77

## 6.2. PROTOCOLO DE DISTANCIAMIENTO FÍSICO

En cumplimiento de la Resolución 777 de junio de 2021, la institución garantiza una medida de distanciamiento físico de 1 metro entre las personas, y/o compañeros, en puestos de trabajo, salones de clase, laboratorios y áreas comunes.

Se limita el saludo con abrazo o beso, está prohibido el contacto físico de ningún tipo. Estas mismas condiciones se aplican en los sitios donde se consumen los alimentos (como el restaurante y puntos de venta) y en general en los sitios de descanso.

### 6.2.1. En reuniones

- ✓ El colegio no realizará reuniones en grupos en los que no se pueda garantizar la distancia mínima de 1 metro entre cada persona, de ser absolutamente necesario su duración máxima será de 30 minutos, en espacios ventilados y guardando la distancia mínima.
- ✓ Para este tipo de actividades en la mayoría de los casos se aprovecharán las ayudas tecnológicas, con el fin de evitar el contacto físico directo.

### 6.2.2. Distribución de puestos de trabajo


El colegio se compromete a trabajar bajo el modelo de alternancia en labores presenciales, según el grado de relevancia de los procedimientos de la institución, de tal forma que los puestos de trabajo permitan el mínimo de distancia de 1 metro, se garanticen espacios ventilados y se eviten aglomeraciones.

Así mismo, de acuerdo a la identificación de la población de alto riesgo y al concepto emitido por el médico asesor del colegio, se definirán si algunos de los casos identificados continuarán en trabajo remoto en casa, lo que permite que esos puestos de trabajo se puedan ocupar por otras personas y garantizar distancias seguras.

### 6.2.3. Distanciamiento físico entre los estudiantes

El colegio se compromete a garantizar el distanciamiento físico entre 1 metro cumpliendo las siguientes acciones:

#### Salones de clase

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	23 de 77

- ✓ Se dispone del mobiliario y material estrictamente necesario para el desarrollo de las clases, para ello se retiró de los salones cajas y demás elementos que no se requieran para el desarrollo de las diferentes actividades.
- ✓ Los estudiantes se organizan en filas para acceder a los salones de forma individual, favoreciendo el distanciamiento físico.
- ✓ Se definió la modalidad de ocupación del salón en función del mantenimiento de la distancia física ajustada a 1 metro, teniendo en cuenta los metros que tiene cada salón y la ventilación natural que se favorece, de acuerdo al cálculo realizado se permite de 20 a 26 estudiantes por salón.
- ✓ Todos los estudiantes se ubican mirando hacia el frente.
- ✓ El desplazamiento de los estudiantes dentro del salón será limitado, será el docente el que se acerque hasta ellos.
- ✓ Los estudiantes no deben realizar intercambio de pupitres; todos los días y en todas las clases se debe ocupar el mismo lugar.
- ✓ La ubicación de los pupitres está demarcada con cinta adhesiva en el suelo.

### **En actividades deportivas y culturales**


- ✓ No se permite el desarrollo de actividades en lugares cerrados y con poca ventilación, se aprovechan los espacios verdes del colegio.
- ✓ En función del tipo de deporte que realicen los estudiantes se pueden establecer tres tipos de riesgo de contacto:
  1. Riesgo bajo: Gimnasia, tenis, ping pong, atletismo, ajedrez.
  2. Riesgo medio: Fútbol, voleibol
  3. Riesgo alto: Baloncesto, artes marciales y aquellos deportes en los que haya un contacto físico directo.

Por lo anterior el colegio define para la realización de las actividades deportivas, garantizar la limpieza y desinfección constante de los diferentes elementos deportivos a utilizar, así como la supervisión en el uso de los mismos.

### **Uso del Parque Biosaludable**

Se permite el uso de las máquinas del parque biosaludable ubicado en la zona verde, teniendo en cuenta las siguientes medidas de bioseguridad:

- ✓ El uso de las máquinas debe estar supervisado por los docentes.
- ✓ Se debe portar en todo momento el tapabocas.

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	24 de 77

- ✓ Antes y después de la utilización de las máquinas se deben desinfectar en especial en los manubrios de agarre.
- ✓ Antes y después del uso del parque se debe realizar lavado de manos con agua y jabón.
- ✓ Se debe respetar la distancia física entre los usuarios del parque.

### **Uso de parques infantiles**

Se establece el uso de los parques infantiles teniendo en cuenta las siguientes medidas de bioseguridad:

- ✓ Se debe portar en todo momento el tapabocas.
- ✓ Uso alternado de los parques de acuerdo a las secciones.
- ✓ Limpieza y desinfección de los juegos al finalizar cada descanso.
- ✓ Supervisión de los docentes en el uso de los juegos para mantener el distanciamiento.
- ✓ Lavado de manos antes y después de la utilización.

### **En horas de descanso**

- ✓ El horario de salida a los descansos es escalonado, evitando que se mezclen los estudiantes de distintos cursos y se formen aglomeraciones.
- ✓ Se demarcaron las sillas de los pasillos para que puedan ser usadas asegurando la distancia mínima.
- ✓ Aumento de la vigilancia, de acuerdo a la política de acompañamiento establecida por la institución.


### **En las salas de profesores (Espacios Coworking)**

- ✓ Para mantener la distancia mínima de 1 metro entre los docentes, el colegio dispondrá de los salones libres para su uso, se limita el aforo en cada una de las salas.
- ✓ Para la preparación de las clases, los docentes cuentan con el mobiliario y material educativo estrictamente necesario.
- ✓ Los docentes deben llevar a la institución los elementos personales necesarios, evitando el uso de morrales grandes de difícil ubicación.
- ✓ Las salas de profesores se mantendrán siempre ventiladas e iluminadas.

### **Biblioteca**

- ✓ El ingreso a la biblioteca está organizado por turnos sin sobrepasar la capacidad máxima permitida, manteniendo la distancia de seguridad.
- ✓ Los usuarios deben desinfectarse las manos antes y después de manipular los libros.



	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	25 de 77

- ✓ Se instaló dispensador de gel antibacterial en la biblioteca para el uso del personal.
- ✓ Se garantiza el distanciamiento físico en la distribución de las mesas y sillas con un mínimo de seguridad.
- ✓ En cada cambio de turno se hará desinfección de mesas, sillas, puertas, manijas y elementos de uso frecuente.
- ✓ Los libros utilizados por los usuarios serán ubicados en un estante aislado, donde se mantendrán allí por 5 días.

### **En laboratorios**

Para el desarrollo de las prácticas en el laboratorio se debe retirar joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que pueden convertirse en riesgo para la transmisión del virus y se establecen las siguientes medidas para el lavado de las manos:

- ✓ Antes de iniciar las actividades.
- ✓ Antes de realizar procedimientos invasivos.
- ✓ Después de estar en contacto con secreciones y líquidos de precaución universal.
- ✓ Después de estar en contacto con sustancias químicas.
- ✓ Al realizar procedimientos que tengan contacto con mucosas.
- ✓ Antes y después de manipular objetos contaminados.
- ✓ Antes de colocarse guantes e inmediatamente después de retirarlos.
- ✓ Al finalizar la práctica o labor


### **Uso de elementos de protección personal**

Tanto docentes como estudiantes deben portar los elementos de protección personal acordes para el desarrollo de la práctica (Bata blanca manga larga antifluído, tapabocas quirúrgico, guantes de nitrilo y gafas de seguridad o careta facial). Al finalizar la práctica, la bata debe ser guardada en una bolsa posteriormente ser lavada en casa.

### **Recomendaciones para el uso de EPP en laboratorios**

- ✓ Los EPP deben ser individuales para cada estudiante, lavados y desinfectados luego de cada uso. No se permite el préstamo de Batas o cualquier EPP, debido al alto riesgo de contagio.
- ✓ Uso permanente y correcto del tapabocas
- ✓ Una vez colocado los guantes, no se deben tocar superficies ni áreas corporales que no estén libres de desinfección.
- ✓ Los guantes deben cambiarse entre cada práctica, al presentarse punción o ruptura de los mismos.

### **Otras medidas de bioseguridad en laboratorios**

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	26 de 77

- ✓ Asegurar una adecuada ventilación e iluminación
- ✓ Mantener una distancia mínima de 1 metro entre los estudiantes.
- ✓ Ubicar los puestos para trabajo en el laboratorio de forma intercalada (en zig zag) - No debe quedar un estudiante frente a otro.
- ✓ Identificar los residuos generados en el área durante la práctica para su disposición final en el recipiente correspondiente.
- ✓ No permitir el ingreso de alimentos, bebidas, ni objetos innecesarios.
- ✓ Al terminar la actividad realizar limpieza y desinfección de instrumentos, materiales, elementos y/o equipos y superficies.

#### **6.2.4. Otras medidas para el distanciamiento físico**

- ✓ A través de señalización de piso se demarca la distancia requerida en cada uno de los espacios.
- ✓ Instalación de mapas de ubicación y circulación dentro del colegio para visualizar los cambios realizados.
- ✓ Se contará con el apoyo de personal del colegio, para supervisar en los descansos de los estudiantes que se guarde el distanciamiento mínimo entre los mismos.

#### **6.2.5. Medidas de bioseguridad para el suministro y consumo de alimentos**


En cumplimiento de la Resolución 777 de 2021, la institución establece el suministro y consumo de alimentos lo siguiente:

Se dispone de tres (3) comedores para la atención de todo el personal, respetando un distanciamiento mínimo de 1 metro, con distribución en zigzag en cada mesa evitando quedar de frente, ubicados en:

1. Comedor principal (restaurante)
2. Plazoleta de preescolar
3. Cancha de preescolar (Este espacio es habilitado para las personas que traen el almuerzo de casa).

#### **Medidas para la prestación del servicio:**

El proveedor del servicio de alimentos y mantenimiento del colegio es la empresa *ANTROPOLOGÍSTICA PROYECTOS Y DISEÑOS S.A.S.* quien garantiza la ejecución de los protocolos de bioseguridad, con base a la Resoluciones 748 de 2020 y 777 de 2021 emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la manipulación y procesamiento de los alimentos, teniendo en cuenta lo siguiente:

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	27 de 77

### **Consideraciones generales:**

- ✓ Previo al inicio a labores presenciales ANTROPOLOGISTICA PROYECTOS Y DISEÑOS S.A.S., debe presentar al colegio todos los protocolos de bioseguridad que apliquen para la prestación de este servicio y su respectivo certificado de aprobación emitido por el ente competente.
- ✓ La empresa así mismo debe suministrar a la institución, las evidencias de capacitación y sensibilización realizadas a su personal, en cuanto al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
- ✓ El colegio realizará supervisión constante del estricto cumplimiento y monitoreo de la aplicación de los protocolos de bioseguridad por parte del proveedor.

### **Turnos para el uso de los comedores**


Para la utilización de los comedores se asignará turnos de ingreso por cursos, en cada turno se atenderá un aproximado de 140 usuarios distribuidos en el comedor principal, 40 en el Deck y 90 en el comedor, guardando el distanciamiento físico, así mismo asigna carpas adecuadas en áreas comunes para las personas que traerán sus alimentos de la casa.

### **Imagen 3. Distribución de comedores**



### **En la fila**

- ✓ Los usuarios deben organizar filas para acceder al restaurante de forma individual, favoreciendo el distanciamiento físico de 1 metro, debidamente señalado en el suelo hasta la línea de servicio.

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	28 de 77

- ✓ Por medio de avisos, recordar las medidas de prevención para el ingreso a los comedores tales como: Lavado de las manos, distanciamiento físico, evitar tocarse la cara.
- ✓ Antes de ingresar al comedor el usuario deberá desinfectarse las manos.

### **En el comedor**

- ✓ Los alimentos permanecerán protegidos durante la exhibición (postres, ensaladas y bebidas), mediante el uso de películas plásticas, papel de aluminio o tapas.
- ✓ El personal de línea servirá la comida. Las opciones de autoservicio como la bandeja, la servilleta (están al inicio de la línea) y el vaso con la bebida, la ensalada y el postre estarán al final de la línea de servicio, con las medidas de higiene necesarias para mantener el orden y el distanciamiento.
- ✓ La permanencia en la zona de comedor estará limitada estrictamente para el consumo de alimentos.
- ✓ La ubicación de los usuarios es en puestos individuales, se tiene en cuenta el distanciamiento de 1 metro.
- ✓ Los cubiertos serán dispuestos de manera individual en bolsas de papel.
- ✓ Para el consumo de los alimentos, el usuario una vez ubicado en la mesa, debe retirar cuidadosamente el tapabocas sujetándolo de los cauchos, evitando tocar la parte exterior y depositarlo en una bolsa plástica o de papel y dejarlo sobre la mesa.
- ✓ Al finalizar el consumo de alimentos, el usuario debe ponerse el tapabocas cuidadosamente evitando tocar la parte exterior y salir del comedor.
- ✓ Finalizado el consumo de alimentos, las bandejas deberán ser dejadas en los escabiladeros y las personas del servicio las recogerán para su disposición final.


### **Al salir**

- ✓ Salir de manera individual del comedor.
- ✓ Realizar desinfección de manos.

### **Personas que traen almuerzo de casa:**

Las loncheras de los estudiantes, serán ubicadas previa desinfección en los estantes adecuados en cada salón. Para el consumo de los alimentos las medidas a seguir son:

- ✓ El usuario debe contar con un portacomida que conserve el calor, guardado en bolsa plástica.
- ✓ El comedor propuesto para el consumo de alimentos es la cancha de preescolar.
- ✓ Para el ingreso el usuario deberá desinfectarse las manos.

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	29 de 77

- ✓ La ubicación de los usuarios es en puestos individuales, se tiene en cuenta el distanciamiento de 1 metro.
- ✓ Una vez ubicado en la mesa, debe retirarse cuidadosamente el tapabocas sujetándolo de los cauchos y evitando tocar la parte exterior, luego depositarlo en una bolsa plástica o de papel y dejarlo sobre la mesa.
- ✓ Al finalizar el consumo, el usuario debe ponerse el tapabocas cuidadosamente evitando tocar la parte exterior y salir del comedor.
- ✓ En caso de que los alimentos no sean consumidos en su totalidad, se deben depositar en el contenedor de residuos orgánicos ubicado en el comedor.
- ✓ Al salir realizar la desinfección de manos.

#### **Prestación del servicio de puntos de venta**


- ✓ Todo el personal de puntos de venta debe portar sus elementos de protección personal y realizar el lavado de manos mínimo cada 2 horas.
- ✓ Desinfectar las manos después de cada despacho.
- ✓ El trabajador a cargo de recibir el dinero no podrá manipular alimentos y viceversa.
- ✓ Organizar la fila para el despacho de productos, teniendo en cuenta el distanciamiento físico de 1 metro.
- ✓ Los usuarios deberán desinfectarse las manos antes de recibir los alimentos.
- ✓ Los alimentos exhibidos deben estar cubiertos.
- ✓ Los productos de venta solo serán para llevar.

### **6.3. PROTOCOLO USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

De acuerdo a la Resolución 777 del 2 de junio de 2021 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, la institución define los elementos de protección personal a suministrar a los trabajadores, teniendo en cuenta:

#### **Consideraciones**

- ✓ Los EPP deben utilizarse de manera obligatoria y están definidos según la exposición al riesgo de contagio por COVID-19.
- ✓ El colegio socializará el uso, cuidado, limpieza y desinfección de EPP, así como su uso en los sitios requeridos.
- ✓ Los EPP de los trabajadores serán dotados por la empresa.
- ✓ Los EPP de los estudiantes y terceros son responsabilidad de los mismos.

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	30 de 77

- ✓ El proveedor del servicio **Antropológica Proyectos y Diseños S.A.S** garantiza el suministro de todos los elementos de protección a su personal, requeridos para la manipulación de alimentos durante el procesamiento, ensamble, cargue, transporte y entrega. Así mismo, supervisa el lavado frecuente de las manos y las buenas prácticas higiénicas de los manipuladores, de acuerdo a los protocolos de bioseguridad establecidos por ellos.
- ✓ Se solicita a cada familia un kit de bioseguridad que debe portar el estudiante todos los días en sus maletas (3 tapabocas, gel antibacterial y alcohol en presentación personal, paño de microfibra para limpieza de los elementos personales y bolsa de plástico o papel pequeño). Cabe señalar que es decisión de los padres de familia, si los estudiantes portan o no una careta.
- ✓ Se realizarán inspecciones aleatorias para la verificación del uso correcto de los EPP a cargo del área de SST y COPASST.
- ✓ Los trabajadores deberán limpiar y desinfectar los EPP que no son desechables de acuerdo al protocolo descrito en el número 6.7

### 6.3.1. Mascarilla de alta eficiencia N95




La mascarilla de alta eficiencia o N95 como medida de prevención de contagio en las instalaciones del Colegio Bilingüe José Max León, será de uso exclusivo del personal de enfermería (o quien atienda a un caso sospechoso), durante la atención de un trabajador o estudiante que presente síntomas sugestivos con Covid-19.

La vida útil de este dispositivo estará de acuerdo a lo descrito en la ficha técnica.

**Imagen 4. Postura respiradora N95**



	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	31 de 77

### 6.3.2. Mascarilla convencional



Las mascarillas convencionales o quirúrgicas, son de uso de personal trabajador de la salud de la enfermería, para las labores diarias teniendo en cuenta la constante exposición.

Se define que a los docentes también se les entregará esta mascarilla, debido al esfuerzo que requieren hacer con la voz.

Teniendo en cuenta que a partir de enero de 2021 el colegio asume con personal contratación directa, las labores de mantenimiento locativo y jardinería, que de acuerdo a la matriz de EPP, a dicho personal se le suministra mascarilla convencional.


Así mismo, se entregará esta mascarilla a todo el personal administrativo para garantizar mayor protección.







La mascarilla se puede usar durante 8 horas de manera continua, siempre y cuando no esté rota, sucia o húmeda, en cualquiera de estas condiciones se debe eliminar y ser reemplazada por una nueva.

La mascarilla no es reutilizable, debe desecharse al finalizar la jornada laboral, o si está sucia, dañada o hace difícil respirar.


#### Flujograma 2. Uso y retiro de mascarilla de tela

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">INICIO</div> <div style="text-align: center;">↓</div>		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">Lavado de manos</div> <div style="text-align: center;">↓</div>	Todos los trabajadores	Antes de colocarse el tapabocas se debe lavar las manos.

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	32 de 77

<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Ajuste</div> 	Todos los trabajadores	Ajuste de manera cómoda contra el costado de la cara, sujetando el tapabocas de las tiras.
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">No tocar el tapabocas</div> 	Todos los trabajadores	No se debe tocar el tapabocas durante su uso, si debe hacerlo lave las manos antes y después de manipularlo.
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Cambio de</div> 	Todos los trabajadores	Realice cambio de tapabocas cuando este húmedo o sucio.
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Retiro de tapabocas</div> 	Todos los trabajadores	Para retirar el tapabocas sujetarlo de las cintas, no tocarlo de la parte externa.
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Guardar tapabocas</div> 	Todos los trabajadores	Doblar el tapabocas y guardarlo en una bolsa plástica.
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Lavar manos</div> 	Todos los trabajadores	Realizar lavado de manos con agua y jabón.



	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	33 de 77

		
---	--	--


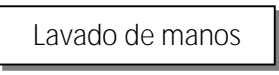
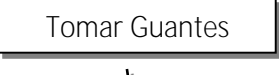
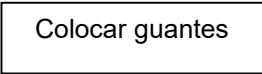
### 6.3.3. Guantes de nitrilo




#### Funciones de los Guantes


- ✓ Los guantes cumplen una doble función: Son barrera de protección individual más importante para prevenir la contaminación con materia potencialmente infecciosa y reducen la probabilidad de transmisión de microorganismos al personal de enfermería.

#### Flujograma 3. Postura y retiro de guantes

P-D-C-A	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
			
1H		Enfermería, Docentes laboratorio.	Lavar las manos con agua y jabón antes de ponerse el EPP.
2H			Tomar el guante de la caja evitando contaminarlo.
3H			Identificar el dedo pulgar del guante, colocarlo de tal forma que pueda deslizar fácilmente la mano.

	<b>Colegio Bilingüe José Max León</b>	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	34 de 77

	↓		
4H	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Ajustar guantes</div> ↓		Deslice los dedos en la abertura del guante, tírelo de la muñeca hasta que quede bien calzado, hacer lo mismo con la otra mano.
5H	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Uso de los guantes</div> ↓		Durante el uso de los guantes no llevarse las manos a la cara.
6H	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Retirar EPP</div> ↓		Agarrar la parte exterior del guante por la muñeca sin tocar la piel.
7H	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Retirar primer guante</div> ↓		Despegar el guante de las manos, tirando de él de adentro hacia afuera.
8H	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Sostener el guante</div>		Sostener el guante retirado con la otra mano que aún está enguantada.
9H	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Retirar segundo guante</div>		Despegar el segundo guante metiendo los dedos dentro de él a la altura de la muñeca.
10H	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Envolver guante con el otro</div>		Dar la vuelta al segundo guante mientras se despegas de la mano y dejar dentro del primer guante.


	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	35 de 77

11H	Desechar guantes		Desechar los guantes de forma segura, sin reutilizarlos en ningún caso.
12H	Lavar Manos		Lavar las manos con agua y jabón.
	FIN		

La empresa define para toda la comunidad educativa el uso obligatorio de los siguientes elementos de protección personal para la prevención de contagio por Covid-19.

**Cuadro 1. Relación elementos de protección personal**

CARGO	ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL	OTRAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN
Personal Administrativo	Tapabocas Quirúrgico, alcohol y paño para desinfección de elementos de trabajo.	Mujeres: Cabello recogido, no joyas, buso de manga larga, pantalón y zapatos cerrados y cómodos.  Hombres: Cabello corto o recogido, no barba, no joyas, buso manga larga,
Docentes	Tapabocas Quirúrgico, alcohol y paño para desinfección de elementos de trabajo.	
Docente Laboratorios	Tapabocas Quirúrgico y Respirador con válvula para prácticas de laboratorio, gafas de seguridad, guantes de nitrilo y bata.	
Docentes preescolar y Auxiliares Pedagógicas	Tapabocas quirúrgico, alcohol y paño para desinfección de elementos de trabajo.	
Grupo Enfermería	Tapabocas N95, guantes de nitrilo careta, traje de seguridad, bata desechable, polainas y gorros desechables.	

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	36 de 77

Jefe de Seguridad	Tapabocas Quirúrgico, alcohol y paño para desinfección de elementos de trabajo.	pantalón, zapatos cerrados y cómodos.
Conductor	Tapabocas Quirúrgico, alcohol y paño para desinfección de elementos de trabajo.	
Regulador Vial	Tapabocas quirúrgico, cachucha, gafas de seguridad, ropa de trabajo, botas de seguridad.	
Monitora de Ruta	Tapabocas Quirúrgico, alcohol y paño para desinfección de elementos de trabajo.	
Personal de mantenimiento y jardinería	Tapabocas quirúrgico, guantes, gafas de seguridad y demás EPP acordes con las actividades propias del cargo.	

#### 6.4. PROTOCOLO DE INGRESO


Dando cumplimiento a la resolución 777 de 2 de junio del 2021, previo al retorno de clases presenciales, la institución realiza un censo entre los estudiantes, padres de familia y trabajadores para determinar factores de riesgo en la comunidad educativa.

Así mismo, se establecen las siguientes medidas:

##### Características para el regreso a clases presenciales

- ✓ **Voluntario:** Son los padres de familia o acudientes quienes deciden si envían a los estudiantes a clases presenciales o continúan con la virtualidad.
- ✓ **Selectiva:** Toda la comunidad que ingrese al centro educativo, debe encontrarse fuera del grupo de riesgo y mantenerse en buenas condiciones de salud, es decir sin ningún síntoma sugestivo de COVID-19.

Una vez iniciadas las clases presenciales, para el ingreso a las instalaciones del colegio toda la comunidad educativa debe diligenciar diariamente la encuesta *de Autodiagnóstico de Condiciones de Salud* previo a la salida del domicilio a través de la APP institucional,

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	37 de 77

quien NO diligencie la encuesta no podrá ingresar hasta que lo realice. (En la entrada se verificará esta información).

En caso que el estudiante o funcionario presente algún síntoma relacionado a COVID-19 (Temperatura superior a 37.5°C, Tos, dificultad respiratoria, congestión nasal, rinorrea, diarrea, dolor de cabeza, vómito, erupción cutánea de origen desconocido, pérdida de olfato o gusto y/o malestar general), que haya presentado fiebre en la noche, o tenga contacto estrecho con algún familiar que haya sido diagnosticado, deben permanecer en casa, reportar al área que corresponda y comunicarse con la EPS. No auto medicarse para asistir al colegio.


#### 6.4.1. Protocolo para el ingreso

En cumplimiento de la Resolución 777 del 02 junio del 2021, la institución establece las siguientes medidas de prevención:

##### Condiciones Generales

- ✓ Los estudiantes deben llevar a la institución los útiles estrictamente necesarios, no se permite el ingreso de juguetes, balones, cobijas, almohadas, entre otros objetos que no sean indispensables para las actividades académicas.
- ✓ Los estudiantes que ingresen en vehículos particulares, se ubicará en el costado de la malla del parqueadero sobre vía principal por la puerta 2 y deberán estar acompañados por un acudiente entre los 18 y 59 años, sano y que no haya tenido contacto estrecho con caso sospechoso o confirmado de COVID-19.
- ✓ Niños que asistan con el acompañante y no sean estudiantes del colegio, no ingresarán a las instalaciones.
- ✓ No se permite el ingreso del padre de familia o cuidador al colegio, a menos que haya sido citado y diligenciado previamente el consentimiento informado para el ingreso a la institución o venga a recoger un estudiante, para lo cual se activará el protocolo para interacción con terceros (ver numeral 6.10), retirarse lo antes posible para evitar aglomeraciones.
- ✓ Para los estudiantes o trabajadores que, durante la jornada, presenten temperatura mayor a 37.5°C, se activará el *protocolo de manejo de situaciones agudas o casos probable o confirmado de contagio por COVID-19*. (ver numeral 6.6).
- ✓ Las puertas de ingreso principal, salones y oficinas permanecerán abiertas para disminuir el contacto con superficies y garantizar la circulación del aire.

##### Ingreso a la ruta

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	38 de 77


- ✓ Es obligatorio portar el tapabocas cubriendo boca y nariz durante todo el recorrido tanto para usuarios del servicio como para conductor y monitora.
- ✓ No está permitido cambiar de silla, interactuar con otras personas, compartir elementos y comer durante el recorrido.
- ✓ Si durante el recorrido de la ruta un estudiante o trabajador presenta algún síntoma o malestar, la monitora informará a la enfermería del colegio para brindar recomendaciones y se dé la pronta atención en las instalaciones del colegio.

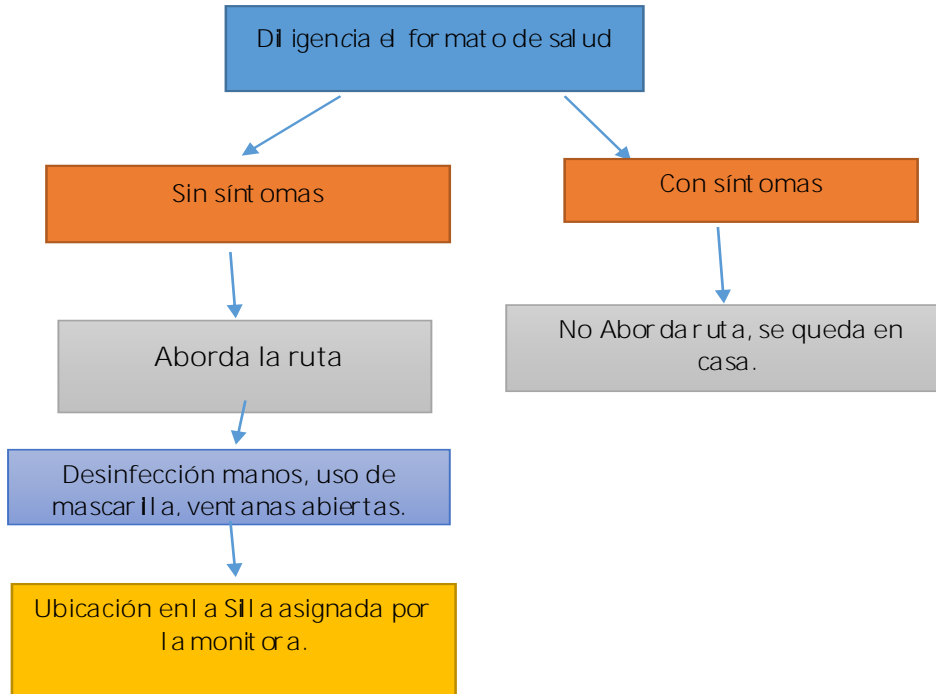
Teniendo en cuenta la Resolución 223 de febrero de 2021, se omite del protocolo de ingreso a las instalaciones del colegio, los procesos de desinfección de suela de zapatos, de llantas de carros, bolsos y maletas. Así mismo, teniendo en cuenta la Resolución 777 de junio de 2021 se retira del protocolo de ingreso y salida la toma de temperatura.

#### Cuadro 2 Protocolo de ingreso a la ruta

Actividad	Como se hace	Quién lo Hace	EPP requerido
Higiene de manos	El usuario procede a desinfectar las manos con gel antibacterial.	Todos	Gel Antibacterial, tapabocas
Ubicación silla	El usuario se ubica en la silla designada por la monitora.	Usuario Ruta	Tapabocas
Ubicación de la maleta	El usuario dejará la maleta en la silla libre. En el caso de familiares con ubicación conjunta, dispondrán del maletero o la llevará en las piernas.	Usuario Ruta	Tapabocas

#### Flujograma 4. Para el ingreso a la Ruta


	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	39 de 77



**Procedimiento para el ingreso de la ruta a la institución:** Este procedimiento se realiza con el fin de asegurar el ingreso seguro a la institución, guardando las medidas de distanciamiento físico para evitar aglomeraciones.

**Cuadro 3 Procedimiento para el ingreso a la institución**




Actividad	Como se hace	Quién lo Hace	EPP requerido
Descenso de rutas.	Para bajar de la ruta se realizará de las primeras sillas a las últimas, uno a la vez.	Usuario	
Desplazamiento a carpa y verificación encuesta de salud	Se realizará la fila de acuerdo a la demarcación puesta en el sendero peatonal, para verificar el diligenciamiento de la encuesta y registro en aplicativo.	Equipo Brigada Bioseguridad (supervisa)	Tapabocas, chaqueta.
Lavado de manos	Los trabajadores se dirigirán a los puntos instalados para el lavado de manos.	Trabajadores	
	Los estudiantes realizan el lavado de manos supervisado por los docentes.	Estudiantes	

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	40 de 77

Ingreso Salones y Oficinas	Una vez realizado el protocolo de higiene de manos pueden ingresar a sus respectivos puestos.	Trabajadores Estudiantes	
Desinfección de puestos de trabajo	Desinfectar puestos y elementos con alcohol al 70%.	Trabajadores	Guantes
Lavado de manos	<p>Los trabajadores se dirigirán a los puntos instalados para el lavado de manos.</p> <p>Los estudiantes realizan el lavado de manos supervisado por los docentes.</p>	Trabajadores Estudiantes	


El colegio dispone de 3 sitios para realizar las medidas establecidas en el protocolo de ingreso, respetando el distanciamiento entre cada persona de la siguiente manera:

#### Cuadro 4. Ubicación carpas protocolo ingreso

Carpa 1: Ubicada en el área asignada en el parqueadero.	
Carpa 2: Ubicada en quiosco casa amarilla	
Carpa 3: Rutas y vehículos particulares	

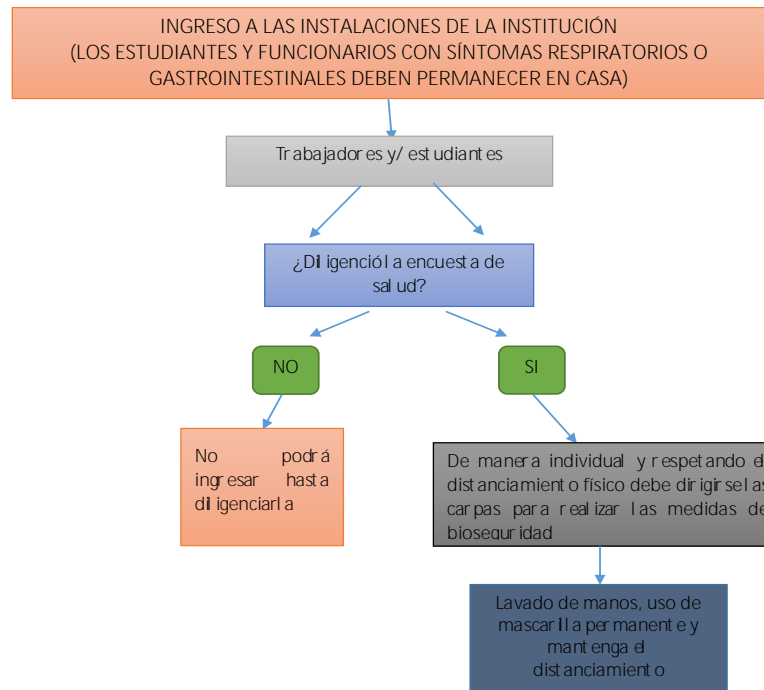
Se contará con personal de apoyo de la institución para conformar la Brigada de Bioseguridad, quienes apoyarán todo el protocolo para el ingreso y salida de la institución y verificarán que los estudiantes y trabajadores se dirijan al lavado de manos y posteriormente a sus respectivos puestos y salones evitando recorridos innecesarios dentro de la institución.



	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	41 de 77

Se anexa a este documento los integrantes de la brigada de bioseguridad y sus respectivas funciones.


### Flujograma 5. Ingreso seguro a las instalaciones



#### 6.4.2. PROTOCOLO PARA LA SALIDA

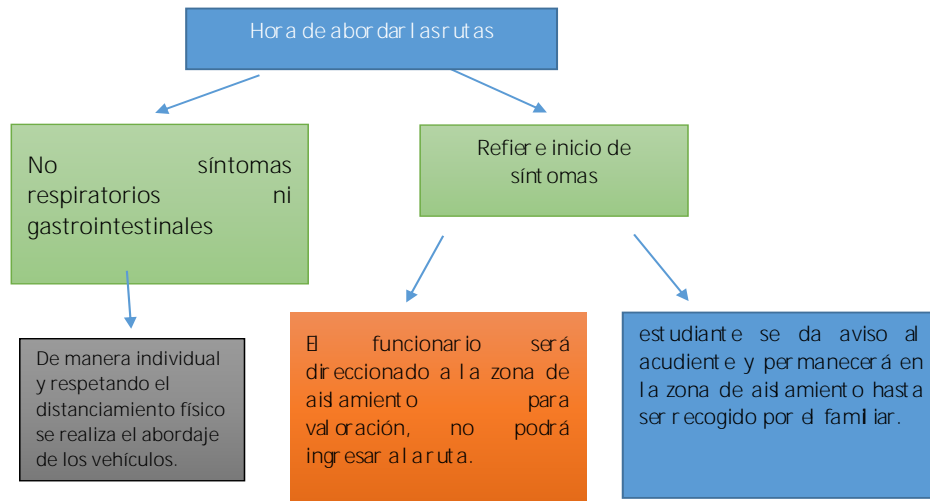
Cuadro 5 Protocolo para la salida

Actividad	Como se hace	Quién lo Hace	EPP requerido
Lavado de manos	Los trabajadores se dirigirán a los puntos instalados para el lavado de manos.	Trabajadores	
	Los estudiantes realizan el lavado de manos supervisado por los docentes.	Estudiantes	

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	42 de 77

Ingreso rutas	Guardando el distanciamiento se realizará el ingreso a las rutas.	Trabajadores Estudiantes	
---------------	---	-----------------------------	--

### Flujograma 6. Egreso seguro de las instalaciones




## 6.5. PROTOCOLO DE SEGURIDAD ALERTA DE SÍNTOMAS Y VIGILANCIA DE LA SALUD.

Dando cumplimiento a la Resolución 777 del 2 de junio de 2021 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social. La institución para la identificación de la población de alto riesgo para el contagio por COVID-19, realiza la vigilancia de la salud a través del diligenciamiento de dos encuestas.

### 6.5.1. Identificación de población vulnerable trabajadores

Cada trabajador diligenció la encuesta de riesgo individual el cual fue insumo para establecer las recomendaciones a seguir en el manejo durante la emergencia sanitaria.


	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	43 de 77

De la encuesta se elaboró informe en el cual se identificaron los trabajadores, que por sus enfermedades de base son más vulnerables para la COVID-19, con base en las comorbilidades establecidas por el Ministerio de Salud.

### Imagen 6. Riesgos individuales

<b>RIESGOS INDIVIDUALES QUE PODRÍAN REPRESENTAR &gt; RIESGO EN CASO DE COVID-19</b>
<b>Enfermedad Cardiovascular grave</b>
<b>Hipertensión arterial sin control, asociada con cardiopatía o en &gt;60 años</b>
<b>Diabetes</b>
<b>Enfermedad Respiratoria Crónica (EPOC, neumopatía)</b>
<b>Asma Moderada-Severa (con crisis frecuentes y uso de inhaladores a diario)</b>
<b>Enfermedad Renal crónica - Diálisis o insuficiencia renal</b>
<b>Enfermedad Hepática crónica grave</b>
<b>Enfermedad de la sangre crónica</b>
<b>Enfermedad reumatológica con tratamiento inmunosupresor (corticoides y drogas biológicas)</b>
<b>Tratamiento con quimioterapia en los últimos 6 meses</b>
<b>Otras enfermedades, condiciones y/o tratamientos que generen estados de inmunosupresión (HIV en tratamiento y otras similares)</b>
<b>Cáncer – activo o en tratamiento</b>
<b>Embarazo</b>
<b>&gt; 60 años</b>
<b>Tabaquismo severo con lesiones bronquiales o pulmonares graves</b>

Una vez identificada la población, se revisaron cada uno de los casos con el médico ocupacional, asesor del colegio, quien determinó que los trabajadores debían permanecer con la modalidad de trabajo en casa. Así mismo se tuvo en cuenta los niveles de vulnerabilidad según las enfermedades de base o condiciones que presentan el

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	44 de 77

establecimiento de las posibles alternativas para el reintegro a labores de la siguiente manera:

### Imagen 7 Clasificación vulnerabilidad de las personas

VULNERABILIDAD	ALTERNATIVA LABORAL	MEDIDAS A IMPLEMENTAR
Riesgo muy bajo	Trabajo presencial con medidas generales de bioseguridad.	Trabajo en condiciones normales cumpliendo los protocolos de bioseguridad y medidas de prevención. Considerar posibilidad de reconversión laboral para cubrir vacantes o apoyar oficios de personas con bajos o altos criterios de vulnerabilidad.
Riesgo Bajo	Trabajo presencial con cuidados especiales.	Debe tener cuidados especiales y mayor atención, protección, seguimiento y acompañamiento. Es importante la evaluación médica ocupacional, además del cumplimiento estricto en medidas del protocolo de bioseguridad. * Movilidad: evitar transporte público masivo, preferir transporte individual público o privado (taxi, servicios especiales, moto, bicicleta, vehículos eléctricos, entre otros). * Cambio en los turnos: reducir horas, días intercalados, horarios diferentes y flexibles, pico y cédula. * Acompañamiento periódico médico y de empresa: cumplimiento estricto al protocolo de bioseguridad, hacer controles médicos y evaluación médica ocupacional. Control de síntomas diarios, toma de temperatura al ingreso, durante la jornada laboral y a la salida.
Riesgo medio	Reconversión del rol en trabajo mayormente remoto - algunas veces presencial.	Facilite asignarle responsabilidades de otros roles, ideal que permanezca en trabajo remoto la mayor parte del tiempo. Con esto reduce la exposición y posibilidad de infección por COVID-19.
Riesgo Alto	No puede trabajar presencialmente. *Condición de salud crítica, siempre permanecer en casa.	Sus condiciones de salud definitivamente no lo permiten trabajar presencialmente. Existe un alto riesgo de enfermarse gravemente incluso mortal si se contagia al exponerse al COVID-19 por trabajar presencialmente y/o en los desplazamientos hacia el lugar del trabajo. Considerar modalidades de trabajo remoto. Evaluar posibilidad de reconversión laboral para trabajo en casa.


Fuente ARL SURA

El área de Gestión Humana en coordinación con seguridad y salud en el trabajo, notificaron por escrito a los trabajadores las medidas a tomar de acuerdo a la clasificación del cuadro anterior y al concepto del médico laboral.

#### 6.5.2 Encuesta de riesgo individual para estudiantes

Las familias que decidan enviar a sus hijos a la institución bajo el modelo de alternancia, deben diligenciar la encuesta de Riesgo Individual, para identificar aquellos con enfermedades crónicas o comorbilidades que aumentan el riesgo de complicaciones por COVID-19, los cuales deben permanecer en sus hogares bajo el modelo de virtualidad. Dichas patologías son:

- ✓ Estudiantes con trastornos de aprendizaje, necesidades especiales por padecer trastornos madurativos o de otro tipo que requieran un cuidador permanente.

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	45 de 77

- ✓ Estudiantes con déficit en la alimentación.
- ✓ Estudiantes con enfermedades crónicas (Diabetes Asma, Cáncer y otras).
- ✓ Estudiantes sin esquema completo de vacunación.
- ✓ Estudiantes con antecedente de intento de suicidio.
- ✓ Estudiantes que viven con adultos mayores.
- ✓ Estudiantes que viven con mujeres embarazadas o lactantes.
- ✓ Estudiantes que viven con personas que presentan enfermedad crónica.
- ✓ Estudiantes que presentan enfermedad mental.

Las familias que decidan enviar al estudiante que presente un factor de riesgo, deben presentar a la institución certificado médico que avale el reintegro, el cual debe contener las debidas recomendaciones.


### **6.5.3. Reporte temprano y efectivo de signos y síntomas asociados a COVID – 19 para trabajadores.**

Todos los trabajadores deben diligenciar todos los días, la encuesta “autodiagnóstico condiciones de salud” la cual se utiliza para monitorear el estado de salud de los mismos y poder identificar síntomas asociados a COVID-19.

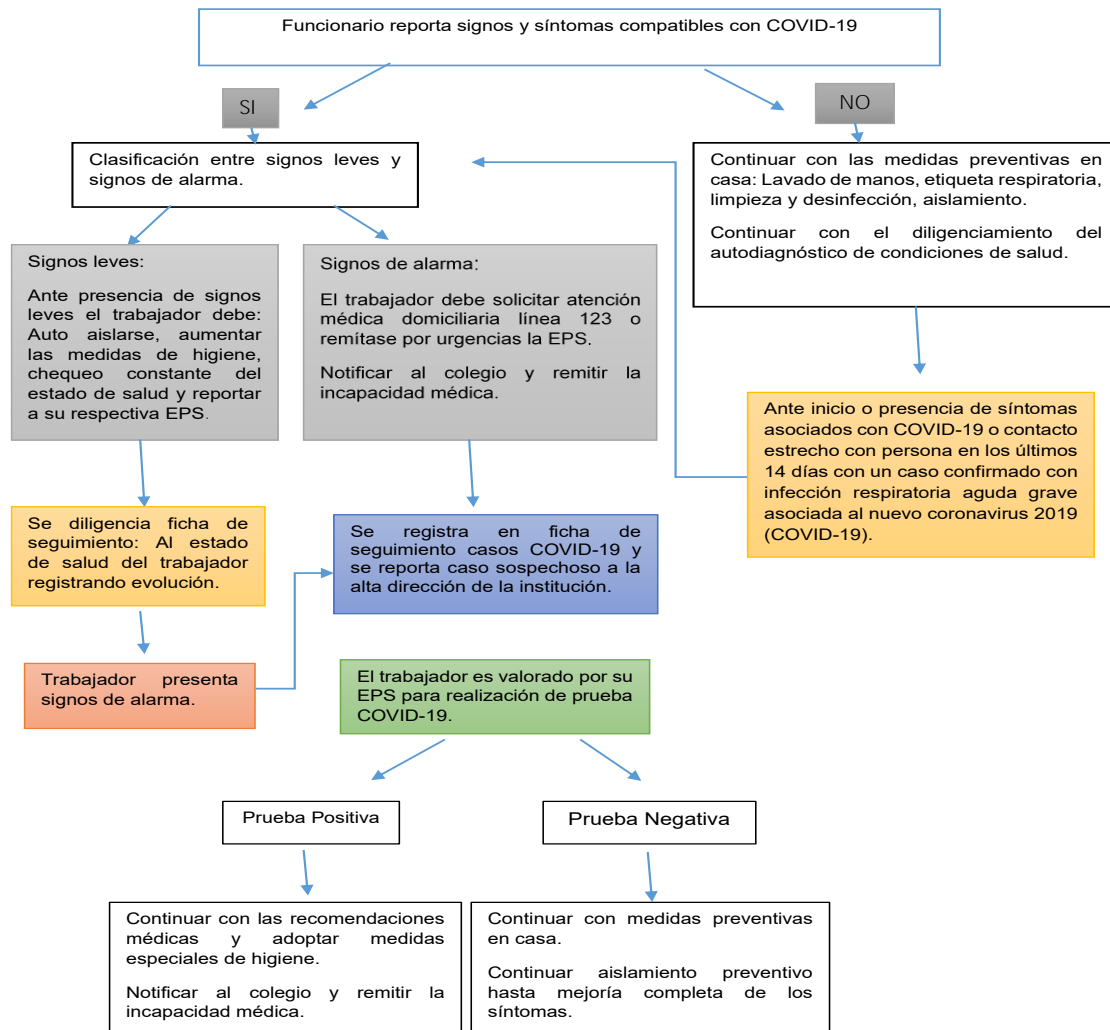
A medida que se generan los reportes, se realiza el seguimiento telefónico a los trabajadores con síntomas asociados con COVID-19, dicho registro se lleva en una matriz que contempla el nombre del trabajador, la fecha y hora, cargo, número telefónico, los síntomas reportados, la fecha y hora en que se realiza el seguimiento, el nombre de la persona quien realiza el seguimiento, la descripción y la conducta a seguir.

Desde el mes de enero de 2021, se cuenta con la asesoría de médico ocupacional quien realiza seguimiento de trabajadores y estudiantes que reportan síntomas asociados a COVID-19, cuyo registro se lleva en la misma matriz de seguimiento diario reporte de síntomas.

### **Anexo Matriz seguimiento diario reporte de síntomas casos COVID-19.**


	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	46 de 77

**Flujograma 7. Atención caso sospechoso de covid-19 Colegio José Max León – trabajo en remoto en casa**



Una vez reactivadas las labores presenciales, la encuesta debe ser diligenciada diariamente antes de salir de la vivienda o al iniciar actividades, y será un requisito que se verificará para permitir el ingreso a la institución.

El trabajador que reporte síntomas debe permanecer en casa, informar a su jefe inmediato mediante llamada telefónica o correo electrónico y solicitar valoración médica, la cual debe remitir a la institución con la incapacidad y las respectivas recomendaciones para el retorno a labores presenciales. Es de obligatorio el cumplimiento de los días de incapacidad generados por el médico tratante y EPS.

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	47 de 77

Para el seguimiento de estas personas, se establece formato de seguimiento en el que el trabajador de acuerdo a la valoración médica, ampliará la información en cuanto a las recomendaciones y cuidado emitidos por el médico para el monitoreo del cumplimiento del mismo y las medidas preventivas a seguir, dicho formato es la misma matriz de seguimiento diario de casos asociados a Covid-19, que es diligenciada por el área de SST, enfermería y el médico ocupacional asesor del Colegio.


#### **6.5.4. Reporte temprano y efectivo de signos y síntomas asociados a COVID – 19 para estudiantes.**

- ✓ Todos las familias o acudientes de los estudiantes deben diligenciar la encuesta de salud, a través de la APP institucional o de la plataforma classroom.
- ✓ El reporte de ausencias se realiza bajo revisión previa de lista de asistencia de cada curso.
- ✓ La persona designada por la institución reporta el ausentismo en la plataforma Classroom y hace seguimiento telefónico indagando el motivo de la ausencia, clasificando los casos que sean relacionados con enfermedad.
- ✓ Reportar a través de correo electrónico al área de enfermería del colegio los casos de ausentismo por enfermedad.
- ✓ En caso de que el estudiante que se reporte como enfermo y no haya diligenciado la encuesta, la enfermera enviará por el correo electrónico, al padre de familia o acudiente recordando el diligenciamiento de la encuesta de **Autodiagnóstico Condiciones de salud**, para la identificación de casos que puedan estar relacionados por infección por COVID-19 y hacer el respectivo seguimiento en la ficha ya mencionada.

#### **6.6. PROTOCOLO MANEJO DE SITUACIONES AGUDAS, CASOS PROBABLES O CONFIRMADOS DE CONTAGIO POR COVID-19**

De acuerdo a los Lineamientos del Ministerio de Educación, para el retorno gradual de los estudiantes bajo el modelo de alternancia en su Anexo 9. *Orientaciones ante situaciones agudas o casos probables o confirmados de contagio por el virus SARS-CoV-2/COVID-19, que se presenten en la comunidad educativa.* La institución define las siguientes medidas.

##### **6.6.1. Medidas de contención ante presencia de síntomas respiratorios o fiebre durante la jornada escolar en estudiantes (caso sospechoso)**

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	48 de 77


- ✓ Se traslada al estudiante al área de aislamiento preventivo ubicada en la antigua enfermería con las medidas de bioseguridad.
- ✓ Se realiza valoración física completa de acuerdo al protocolo de enfermería
- ✓ Se notifica al familiar o cuidador, para que acuda en el menor tiempo posible a retirar el estudiante de la institución.
- ✓ Se mantiene en la sala completamente aislado bajo monitoreo de los signos vitales, hasta que llegue el familiar o cuidador.
- ✓ Se solicita al familiar o cuidador reportar a la respectiva entidad de salud.
- ✓ En caso de que el estudiante presente signos de alarma o deterioro de su condición de salud, en conjunto con el padre de familia y bajo asesoría de la entidad de salud, se solicita atención médica domiciliaria o traslado a urgencias de la EPS.
- ✓ Dependiendo de la edad del estudiante, se indaga si ha estado en contacto cercano con alguna persona confirmada por COVID-19.
- ✓ Mantener en todo momento la confidencialidad del caso, asegurando la protección de datos personales y de información médica.
- ✓ Dependiendo de la edad del estudiante, se le solicita información de los contactos estrechos durante la jornada, para definir en coordinación con las autoridades de salud, si estas personas requieren aislamiento preventivo en casa.
- ✓ Se realiza limpieza y desinfección de las áreas en donde haya estado el estudiante, incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto.
- ✓ Realizar seguimiento diario del estado de salud del estudiante.
- ✓ En caso de requerirse la toma de prueba y que el resultado sea positivo, el estudiante no podrá asistir a la institución hasta que reciba atención y posterior alta médica.
- ✓ Si el resultado es negativo, o se confirma que se trató de una infección bacteriana o viral diferente a COVID-19, se espera recuperación completa del estudiante antes de regresar a la institución educativa.

#### **Anexo 6. Protocolo de enfermería.**

##### **6.6.2. Medidas de contención ante presencia de síntomas respiratorios o fiebre durante la jornada escolar en trabajadores (caso sospechoso)**

- ✓ Se traslada al trabajador al área de aislamiento preventivo ubicada en la antigua enfermería con las medidas de bioseguridad.
- ✓ Se realiza valoración física completa de acuerdo al protocolo de enfermería.
- ✓ Se notifica a la EPS y/o ARL y se siguen recomendaciones.
- ✓ Se indaga si ha estado en contacto cercano con alguna persona confirmada para COVID-19.



	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	49 de 77

- ✓ En caso de que el trabajador presente signos de alarma o deterioro de su condición de salud, bajo asesoría de la entidad de salud se solicita atención médica domiciliaria o traslado a urgencias de la EPS.
- ✓ Mantener en todo momento la confidencialidad del caso, asegurando la protección de datos personales y de información médica.
- ✓ Se solicita información de los contactos estrechos que tuvo en la institución, para definir en coordinación con las autoridades de salud, si el personal requiere aislamiento preventivo en casa.
- ✓ Se realiza limpieza y desinfección de las áreas en donde haya estado el trabajador, incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto.
- ✓ Realizar seguimiento diario del estado de salud del trabajador.
- ✓ En caso de requerirse la toma de prueba y que el resultado sea positivo, la persona no podrá asistir a la institución hasta que reciba atención y posterior alta médica.
- ✓ Si el resultado es negativo, o se confirma que se trató de una infección bacteriana o viral diferente a COVID-19, se espera recuperación completa del trabajador antes de regresar a la institución educativa presentando el certificado médico correspondiente.
- ✓ Si el trabajador requiere traslado al domicilio o requiere valoración médica por urgencias, la empresa brinda el transporte y acompañamiento.


### **6.6.3. Medidas de contención ante la presencia de un caso probable o confirmado de COVID-19 en integrante de la comunidad educativa.**

Una vez se identifica el caso probable por COVID-19, se realiza un reporte temprano y efectivo donde se levanta información referente a datos personales (nombre, edad, persona de contacto, teléfono, EPS, entre otras), síntomas identificados (tos, fiebre, malestar estomacal, etc.), acción adelantada (aislamiento provisional dentro de la institución educativa, llamada al hogar, indicaciones sobre aislamiento preventivo en casa, referenciar al servicio de salud, entre otras), mediante FORMATO REPORTE DE NOTIFICACIÓN, este formato se reemplaza por la matriz de seguimiento de reporte diario de síntomas Covid-19.

De igual forma, se debe indagar acerca de información relacionada con la presencia de síntomas por parte de familiares o contacto estrecho de los miembros de la comunidad educativa.

La institución adelantará las siguientes acciones con el estudiante o trabajador:

- ✓ Reportar a la EPS o a la ARL.
- ✓ Notificar el caso probable o confirmado a todos los integrantes de la comunidad educativa, manteniendo la confidencialidad de los datos de la persona, los cuales deben

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	50 de 77

realizar el monitoreo constante del inicio o presencia de síntomas, a través de la encuesta de condiciones de salud.


- ✓ La persona debe permanecer en aislamiento en casa el tiempo que determine la entidad de salud.
- ✓ Realizar seguimiento a las condiciones de salud de la persona y control preventivo de las personas que estuvieron en contacto con el caso positivo de contagio.
- ✓ Las personas que hayan estado en contacto estrecho con el caso confirmado, deben permanecer en aislamiento preventivo en primera instancia en casa y luego adoptar las medidas que la autoridad de salud determine.
- ✓ Para el retorno a labores presenciales se debe presentar confirmación de mejoría y soporte médico de la EPS.
- ✓ De acuerdo a la resolución 777 de 2 de junio de 2021, en caso de presentar un brote, no habrá necesidad de hacer el cierre del servicio educativo.

#### **6.6.4. Medidas de contención ante la presencia de un caso probable o confirmado de COVID-19 en familiar miembro del mismo hogar.**

- ✓ En el momento que un integrante de la comunidad educativa reporte a través de la encuesta de condiciones de salud, el contacto estrecho con caso probable o confirmado para COVID-19, deberá permanecer en casa y comunicarse con su respectiva EPS.
- ✓ Se registra el caso en la matriz de seguimiento de reporte diario de síntomas Covid-19.
- ✓ Sugerir el reporte a la EPS para seguir las recomendaciones emitidas.
- ✓ Se realiza seguimiento a las condiciones de salud de la persona brindando recomendaciones para su cuidado, el de la familia y contacto estrecho mientras se establece la condición. Estas recomendaciones están dirigidas a permanecer en casa hasta 14 días después del último contacto con el familiar o contacto estrecho, control de la temperatura 2 veces al día, monitoreo de síntomas como fiebre, tos, dificultad para respirar, dolor de garganta, entre otros y evitar el contacto en casa con personas mayores de 70 años.
- ✓ Se solicita información de los contactos estrechos que tuvo en la institución para hacer seguimiento de inicio o presencia de síntomas.
- ✓ Para el retorno a la institución el trabajador o estudiante, debe presentar certificado médico de su EPS con las debidas recomendaciones.

#### **6.6.5. Remisión valoración médica para trabajadores por presencia de síntomas**

**Trabajo remoto en casa:** La remisión del funcionario se realiza por medio de correo electrónico o a través de la llamada telefónica con el área de SST o el médico asesor del

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	51 de 77


colegio, teniendo en cuenta los signos y síntomas detectados en el seguimiento telefónico y siguiendo las recomendaciones de la entidad de salud.

**Trabajo presencial:** La remisión del funcionario se realiza dependiendo la gravedad de los síntomas y recomendaciones de la entidad de salud. Se coordinará el acompañamiento y traslado de la persona, en caso de que sea necesario, a las instalaciones de la IPS autorizada para su manejo o al lugar de residencia del trabajador.

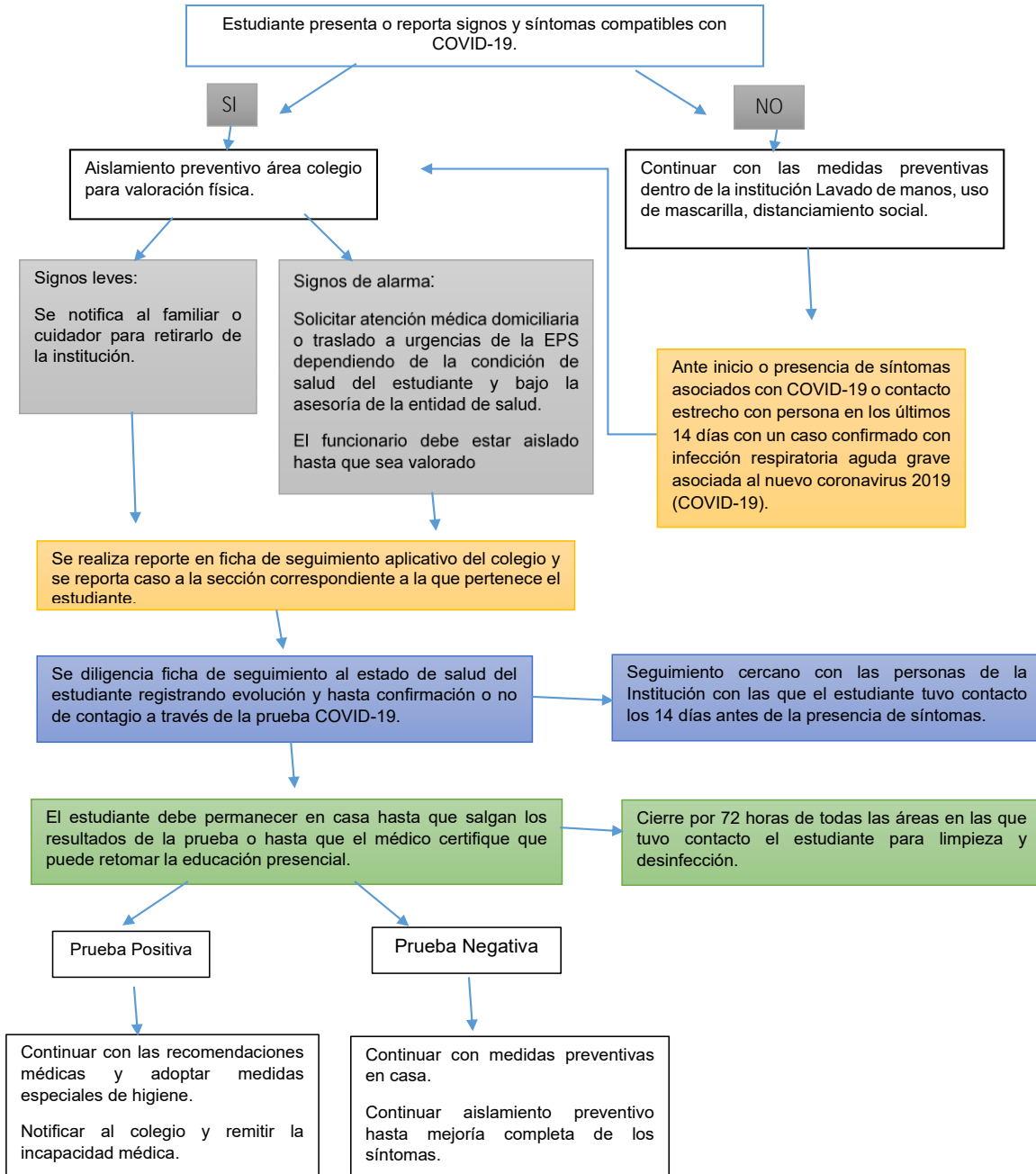
#### **6.6.6. Reporte de contactos estrechos**


En caso que un docente identifique un contacto estrecho entre los estudiantes, lo reportará en la planilla.

#### **Anexo 9. Formato trazabilidad de las interacciones (contactos estrechos)**

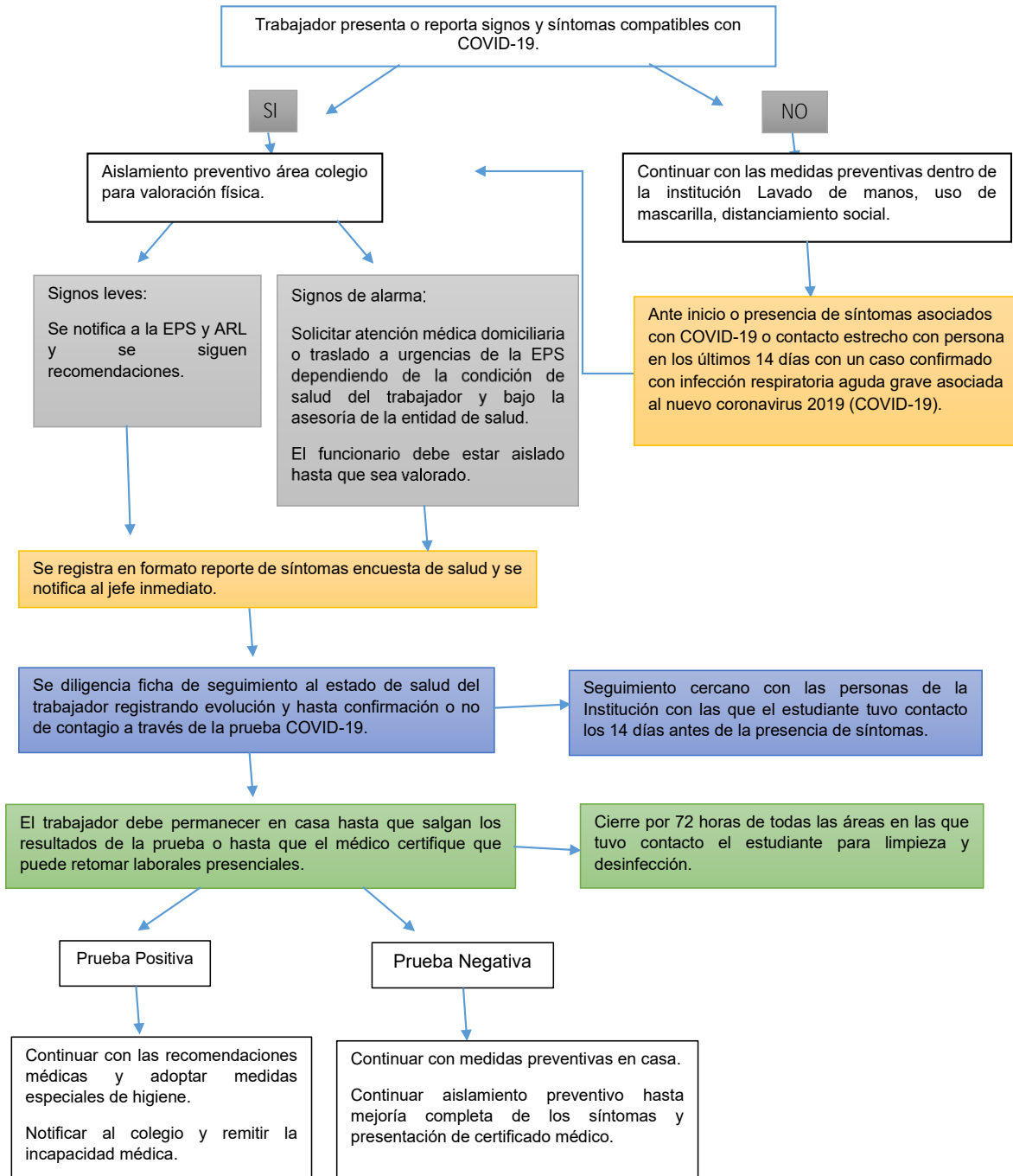
	<b>Colegio Bilingüe José Max León</b>	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	52 de 77


### Flujograma 8. Atención ante presencia de síntomas respiratorios o fiebre durante la jornada escolar en estudiantes (caso sospechoso)



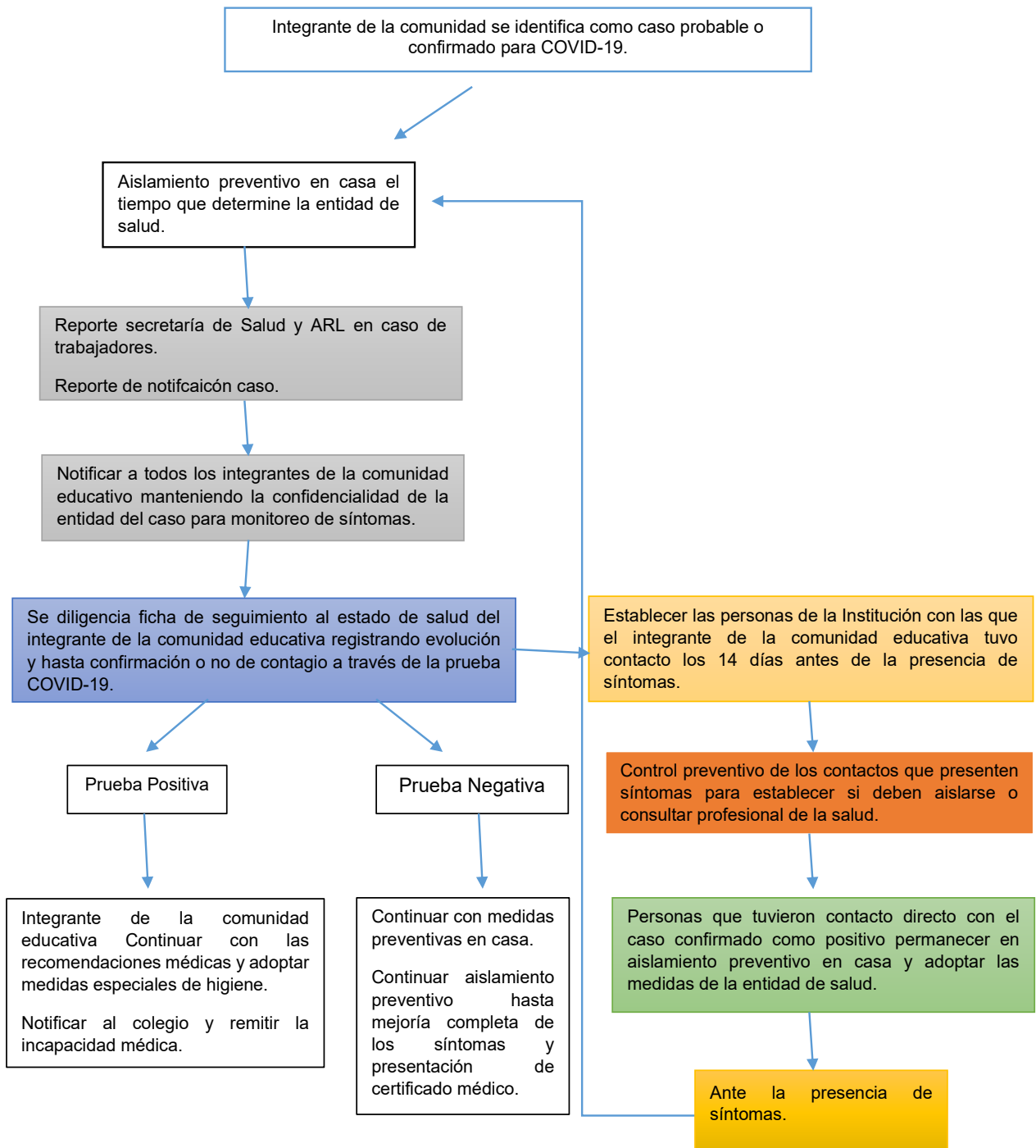
	<b>Colegio Bilingüe José Max León</b>	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	53 de 77


### Flujograma 9. Atención ante presencia de síntomas respiratorios o fiebre durante la jornada escolar en trabajadores (caso sospechoso)



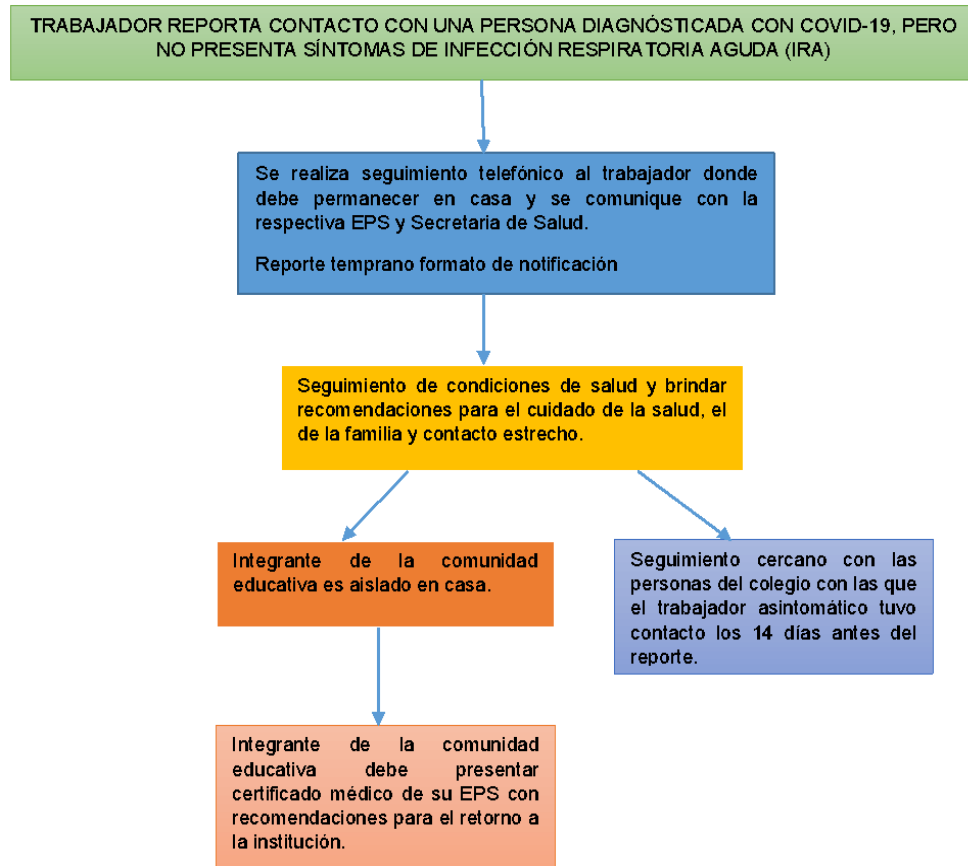
	<b>Colegio Bilingüe José Max León</b>	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	54 de 77

**Flujograma 10. Atención ante presencia de un caso probable o confirmado de Covid – 19 integrante de la comunidad educativa**



	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	55 de 77

**Flujograma 11. Atención ante la presencia de un caso probable o confirmado de covid-19 en familiar miembro del mismo hogar.**




**6.7. CONSIDERACIONES PARA EL MANEJO DE POBLACIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL (2 A 5 AÑOS)**

Teniendo en cuenta el anexo 10 de los Lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación, y la resolución 777 de 2 de junio de 2021, para el manejo de la población infantil de 2 a 5 años, se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

**Aulas de Clase**

- ✓ Evitar llevar objetos de la casa como juguetes, lazos, balones, peluches, muñecos, cobijas, cojines, entre otros.
- ✓ Limpieza y desinfección permanente de los espacios de trabajo pedagógico.

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	56 de 77

- ✓ Desarrollo de talleres y proyectos de aula en zonas abiertas y verdes, de tal forma que se respete el distanciamiento físico.
- ✓ Evitar compartir los elementos y demás material didáctico.
- ✓ Para el desarrollo de actividades deportivas se mantendrá distanciamiento físico de 3 metros.

### **Actividades de Aseo con los Niños y Niñas**

- ✓ Incrementar el lavado de manos de los docentes y auxiliares pedagógicas cada vez que se lleve al baño a los niños y niñas y se realice cambio de ropa.

### **Limpieza y Desinfección**

- ✓ Antes de la utilización de material didáctico este deberá ser desinfectado, así mismo al finalizar la actividad, para ello se utilizará alcohol antiséptico.
- ✓ Posterior a la desinfección permitir la ventilación de las superficies.
- ✓ Realizar lavado de manos después de los procesos de limpieza y desinfección.
- ✓ Desinfección del sitio establecido para el consumo de la lonchera antes y después de ser consumida.

### **Higiene de manos**

- ✓ Uso de gel antibacterial si hay contacto con múltiples superficies, juguetes o material didáctico, que ha sido usado por otras niñas o niños, o si hubo desplazamiento a otro espacio.
- ✓ Lavado de manos cada 2 horas bajo supervisión de un adulto.


### **Uso de Mascarilla facial**

- ✓ Cambio de tapabocas cada vez que esté húmedo o visiblemente sucio, supervisado por el docente.
- ✓ Supervisión frecuente del uso del tapabocas en los niños y niñas.

### **Medidas para las familias y cuidadores**

- ✓ Realizar el lavado y cocción completa de alimentos procesados que se envíen en las loncheras.
- ✓ Limpiar y desinfectar termos, recipientes, utensilios y demás elementos para contener y consumir alimentos.
- ✓ Desechar los alimentos que los niños lleven como sobrantes a la casa de la lonchera.
- ✓ Fomentar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad, especialmente el lavado de manos, uso permanente del tapabocas, no compartir objetos personales, entre otros.
- ✓ Abstenerse de enviar a la institución niños y niñas con síntomas agudos de cualquier enfermedad.



	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	57 de 77

## 6.8. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

### 6.8.1. Limpieza y desinfección de espacios físicos

En cumplimiento a los Lineamientos del Ministerio de Educación, para el retorno gradual de los estudiantes bajo el modelo de alternancia, el colegio realizará supervisión constante a su proveedor JM MARTINEZ, quienes suministran el servicio de aseo, limpieza y desinfección diaria relacionada con:


- ✓ Infraestructura (pisos, ventanas, paredes, puertas, perillas, barandas, unidades sanitarias, espacios de alto tránsito como aulas, casilleros, pasillos, instalaciones deportivas, vestuarios, baños y oficinas, entre otros).
- ✓ Muebles (pupitres, sillas, mesas, escritorios, bibliotecas, mostradores, mobiliario de parques, tableros, etc.)
- ✓ Demás dispositivos como dotaciones y material de trabajo (computadores, teléfonos, proyectores, elementos de oficina, canecas)

Para lo anterior se solicitará al proveedor que realice inspección diaria de las actividades de limpieza y desinfección, así como del funcionamiento de los suministros para el lavado de las manos.

Se solicitará a la empresa JM MARTINEZ, se realice la limpieza y desinfección de las superficies de acuerdo a sus respectivos protocolos y formatos, que cumplan con los siguientes criterios:

**Cuadro 6. Frecuencia de limpieza y desinfección de áreas y superficies**


ÁREA	SUPERFICIAS	CRITERIOS
Oficinas, salones, salas de profesores y zonas comunes.	Interruptores de luz, manijas, barandas, mesas y sillas.	Asegurar la limpieza y desinfección 2 veces durante la jornada.
Cocina.	Mesones, herramientas para la preparación de alimentos, interruptores, manijas, muebles, manijas de gabinetes entre otros.	Cada 2 horas.
Baños	Sanitarios, lavamanos, puertas, dispensadores de	Con una frecuencia de al menos cada 3 horas.

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	58 de 77

	jabón, toallas de papel, pisos y espejos.	
Comedores	Mesas y sus respectivas barreras físicas, sillas, barandas, bandejas, dispensadores, barras y pisos.	Entre cada cambio de turno para el uso del comedor.
Biblioteca	Manijas de puertas y ventanas, interruptores, escritorios, archivadores, sillas.	Cada vez que se cambie de turno
Enfermería	Piso, puertas, camillas, mesas, muebles, sillas.	Mínimo 4 veces durante la jornada
Área de aislamiento	Piso, paredes, baño, divisiones, puertas, camillas, mesas, muebles, sillas.	Cada vez que se atienda un caso.
Áreas comunes	Puntos para el lavado de manos y dispensadores de gel	Mínimo 3 veces durante la jornada.
Áreas comunes	Pasillos (pisos) y Ventanas.	Una vez al día al finalizar la jornada escolar.
Laboratorios de física, química y biología	Mesones, pisos, vitrinas por fuera.	Al terminar la práctica de laboratorio

### **Consideraciones Generales a cumplir por el proveedor del servicio**

- ✓ Establecer un plan de horario de limpieza y desinfección para las distintas áreas de las instalaciones.
- ✓ Para la desinfección utilizar elementos químicos desinfectantes avalados por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos – EPA, entre los cuales se utilizan los siguientes:
  - Key Sanitizante: Utilizado para la desinfección de superficies, manijas, tomas, mesas del comedor.
  - Key Lavance: Se utiliza únicamente para la máquina lava vajillas.
  - Key Limón: Se utiliza para pisos y puertas de los baños.

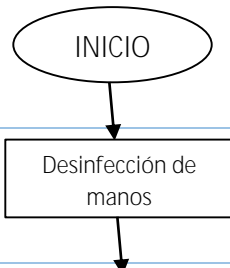
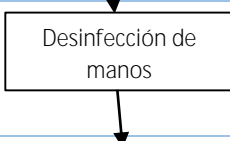
	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	59 de 77


- Key Limpia vidrios.
  - Key Limpia baños: Desinfección de los inodoros.
- ✓ Garantizar a su personal para el desarrollo de las actividades de limpieza y desinfección todas las condiciones de bioseguridad, así como elementos de protección personal necesarios.
  - ✓ Realizar inspecciones frecuentes a las actividades de limpieza y desinfección de todas las áreas.
  - ✓ Realizar la recolección permanente de los residuos según el protocolo para el manejo de los residuos. (Ver numeral 6.12)

### 6.8.2. Limpieza y desinfección de puestos de trabajo y mesas de estudio


- ✓ El colegio como medida de prevención entregará a sus trabajadores un paño y alcohol desinfectante cuya concentración es del 70%. para la limpieza de su puesto de trabajo (ver flujograma 13).
- ✓ El paño será exclusivo para la limpieza de la superficie de trabajo y se debe lavar con agua y jabón, no es necesario desecharlos.
- ✓ Cada trabajador debe mantener en óptimas condiciones de orden y aseo su lugar de trabajo.
- ✓ No consumir alimentos en el puesto de trabajo.
- ✓ Cada estudiante portará un kit compuesto por alcohol desinfectante y un paño para la limpieza supervisada y acompañada por un adulto docente de sus mesa y materiales de trabajo (pupitre).

**Flujograma 12. Limpieza puesto de trabajo y mesa de estudio**

P-D-C-A-	ACTIVIDAD	REPOSABLE	DESCRIPCIÓN
			
		Trabajadores y Estudiantes	Desinfección de manos con gel antibacterial.

	<b>Colegio Bilingüe José Max León</b>	Código	A4-SST-OT-11
	<b>PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD</b> <b>COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN</b>	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	60 de 77

<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Colocar Guantes</div> <div style="text-align: center;">↓</div>	Trabajadores y Estudiantes	Colocarse los guantes y alistar los elementos para la desinfección.
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Impregnar Paño</div> <div style="text-align: center;">↓</div>	Trabajadores	Retirar el polvo en húmedo impregnado el paño con alcohol. No levantar nubes del puesto debido a que el virus puede también levantarse de superficies contaminadas.  Nota: Para los estudiantes hasta tercero de primaria será el docente acompañante de la limpieza sea quien impregne de desinfectante para que el niño realice la limpieza.
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Desinfección equipos</div> <div style="text-align: center;">↓</div>	Trabajadores y Estudiantes	Una vez humedecido el paño proceder a desinfectar equipo de cómputo, teclado, mouse, impresora, estos deben ser desinfectados al iniciar la jornada laboral y al terminarla.  Nota: Para el caso de los estudiantes los implementos a desinfectar son mesa, silla, equipos de cómputo sala de sistemas.
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Desinfección implementos de oficina</div> <div style="text-align: center;">↓</div>	Trabajadores	Desinfectar esferos, cosedoras, sacaganchos, legajadoras y demás implementos de oficina que requiera utilizar. Cabe señalar que estos elementos son de uso personal.
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Desinfección medios comunicación</div> <div style="text-align: center;">↓</div>	Trabajadores	Desinfectar celulares, radios de comunicación y teléfonos fijos, sobre todo en las bocinas.
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Desinfección muebles y enseres</div> <div style="text-align: center;">↓</div>	Trabajadores	Desinfectar escritorios, sillas, libros, archivadores, etc.; estos deben ser limpiados una vez al día.
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Lavado de manos</div> <div style="text-align: center;">↓</div>	Trabajadores y Estudiantes.	Una vez finalizada la limpieza y desinfección del puesto de trabajo y todos sus elementos el trabajador deberá lavarse las manos de acuerdo al protocolo.

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	61 de 77

	FIN		
--	-----	--	--


## 6.9. PROTOCOLO DE DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA LA INSTITUCIÓN

Teniendo en cuenta el principal objetivo de disminuir el riesgo de contagio del coronavirus COVID-19 y en cumplimiento de la Resolución 777 de 2 de junio de 2021 la institución a través de su coordinador de transporte, verificará el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, exigiendo los soportes que validen dicha información; así mismo establece las siguientes medidas de prevención:

### 6.9.1. Transporte suministrado por el colegio

Dado que la mayoría de los trabajadores y estudiantes se desplazan por el servicio de ruta suministrado por la institución a cargo de la empresa contratista, se establecen las siguientes medidas:

- ✓ Previo al inicio a labores presenciales, la empresa de transporte debe presentar al colegio todos los protocolos de bioseguridad que apliquen para la prestación de este servicio y su respectivo certificado de aprobación emitido por el ente competente.
- ✓ La empresa así mismo, debe suministrar a la institución las evidencias de capacitación y sensibilización realizadas a su personal en cuanto al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
- ✓ Presentar los soportes de actualización del SG-SST, relacionado con COVID-19 (Ausentismo laboral, plan de emergencias y contingencias, matriz de peligros, matriz de EPP, entre otros).
- ✓ La empresa debe dotar los vehículos con gel antibacterial al 70%, en la puerta de ingreso y salida de pasajeros, conductores y personal de apoyo, así como de recipientes con sus respectivas bolsas para la disposición de residuos y tapetes para la desinfección de suela de zapatos.
- ✓ La empresa suministrará a todas las monitoras de las rutas tablets para la verificación del reporte de condiciones de salud.
- ✓ Se deben retirar de los vehículos, aquellos elementos susceptibles de contaminación como alfombras, tapetes, forros de sillas acolchados, bayetillas o toallas de tela de uso permanente.

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	62 de 77

- ✓ Los buses tendrán una ocupación del 100% de la capacidad de pasajeros sentados.
- ✓ La empresa debe señalar instalar avisos visibles al interior del bus, referente a las medidas preventivas de COVID-19.
- ✓ La empresa debe mantener ventilado el vehículo durante el desplazamiento evitando el uso de aire acondicionado.
- ✓ La empresa debe realizar la revisión pre operacional de todos sus vehículos, presentando los soportes al coordinador de transporte del colegio.


### **Responsabilidades de los usuarios del servicio de ruta**

- ✓ Los estudiantes o trabajadores que sean familiares y convivan juntos pueden ir sentados el uno al lado del otro.
- ✓ Uso obligatorio del tapabocas para todos los usuarios de las rutas al interior de la misma.
- ✓ Los usuarios del servicio, deben respetar el distanciamiento físico en la zona de paraderos para abordar y descender del vehículo y durante la permanencia en el mismo, evitando que se genere aglomeraciones.

### **6.9.2. Usuarios transporte público**

- ✓ Uso obligatorio de tapabocas, este se debe cambiar al llegar a las instalaciones del colegio.
- ✓ Evitar tocar pasamanos, barras de agarre o torniquetes.
- ✓ Después de manipular elementos como puertas, ventanas o cinturones de seguridad, el usuario debe aplicar gel antibacterial al 70% para desinfectar las manos.
- ✓ El usuario debe evitar tener conversaciones con el conductor u otros pasajeros, así como manipular el celular y llevarse las manos a la cara.
- ✓ El usuario debe siempre mantener una distancia mínima de seguridad entre otros usuarios.
- ✓ No debe adquirir y/o recibir alimentos y otros elementos durante el recorrido.
- ✓ En lo posible siempre pagar el transporte con el valor exacto.
- ✓ El usuario siempre que pueda debe mantener las ventanas abiertas para favorecer la ventilación interna del vehículo.

### **6.9.3. Usuarios vehículo particular**

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	63 de 77

Como medida práctica para la prevención de contagio por COVID-19, es importante limpiar y desinfectar las superficies del vehículo; para esto, el trabajador debe utilizar un desinfectante de uso doméstico y seguir las siguientes recomendaciones:

- ✓ Mantener el vehículo siempre limpio y desinfectado, en especial el volante, sillas, pisos manijas, palanca de cambios, radio, comandos del vehículo, etc., para ello debe realizar la limpieza antes y después de usarlo.
- ✓ En lo posible el trabajador debe evitar el uso de cojines, decoraciones y accesorios que se puedan convertir en foco de infección.
- ✓ En el momento de desinfectar el vehículo, abrir ventanas y puertas.
- ✓ Realizar una limpieza que incluya aspirar sillas y tapetes, las superficies metálicas, plásticas y objetos se deben lavar con detergente.
- ✓ Utilizar un desinfectante, rociándolo al interior del vehículo, idealmente con alcohol en concentración entre el 60 y el 70%.
- ✓ Al subirse al vehículo abrir puertas y permitir que se ventile durante 5 minutos antes de subirse.
- ✓ Si el vehículo es compartido con otra persona, mantener distancia física de al menos 1 metro y usar en todo momento la mascarilla.


#### **6.9.4. Usuarios de Moto y bicicletas**

- ✓ Uso de elementos de protección como casco, prendas reflectivas, protección en rodillas, manos y piernas. Limpiarlos frecuentemente.
- ✓ Limpieza diaria especialmente en el manubrio y tanque.
- ✓ Lavarse las manos con agua y jabón al llegar al destino.
- ✓ Ser siempre precavido durante los desplazamientos, evitar el acercamiento entre otros usuarios.

#### **6.9.5. Medidas de prevención en la vivienda**

##### **Al salir de la vivienda**

- ✓ Antes de salir de casa realizar lavado de manos durante 20 segundos.
- ✓ Si sale en vehículo particular limpiar las manillas de las puertas, el volante, la palanca de cambios, el cinturón de seguridad y demás superficies de contacto con alcohol o pañitos desinfectantes.

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	64 de 77

- ✓ Usar obligatoriamente el tapabocas cubriendo boca y nariz durante el trayecto de desplazamiento, manteniendo las medidas de distanciamiento físico con otras personas diferentes a los que conviven en la misma casa.
- ✓ No saludar con besos, abrazos ni dar la mano.
- ✓ Estar atentos de las indicaciones de las autoridades locales sobre restricciones dadas a movilidad y acceso a lugares públicos; como centros comerciales, clínicas, hoteles, restaurantes.
- ✓ Visitar aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- ✓ No hacer uso de instalaciones de parques o salas de juegos durante el trayecto.

#### **Al regresar a la vivienda**

- ✓ Retirar los zapatos y lavar la suela con agua y jabón.
- ✓ Antes de tener contacto con los miembros de la familia, cambiarse de ropa, lavarse las manos. Evitar saludos de beso, abrazo y dar la mano.
- ✓ Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- ✓ Realizar baño con abundante agua y jabón.
- ✓ Desinfectar los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- ✓ Si lleva alguna compra, desinfectar el empaque y colocarla en una superficie limpia.
- ✓ Colocar los productos en la nevera o despensa después de ser lavados y desinfectados.


#### **6.1.0. PROTOCOLO PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y VISITANTE**

Para la programación del proveedor o contratista se debe notificar con anterioridad al área de seguridad y salud en el trabajo, a fin de que desde esta instancia se comparta por correo electrónico las medidas de bioseguridad que deben cumplir.

##### **INGRESO Y SALIDA PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y VISITANTES**

Para el ingreso a las instalaciones del colegio el proveedor, contratista o visitante debe diligenciar previamente el consentimiento informado y el formato de **Registro de Condiciones de Salud**, dicho registro se realiza a través del aplicativo classroom, donde se consigna la temperatura con la que ingresa y se indaga por síntomas y número de contacto que servirá como referencia para el monitoreo de contactos, en caso de que un trabajador salga positivo para COVID-19.



	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	65 de 77

En cumplimiento de la Resolución 1721 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, todo proveedor o contratista debe garantizar la implementación de sus protocolos de bioseguridad internos, en especial para el manejo de población de alto riesgo, para lo cual se evitará programar a las instalaciones del colegio, personas que pertenezcan al grupo de riesgo ante el covid-19.

Las siguientes acciones se realizarán tanto al ingreso como a la salida de proveedores, contratistas o visitantes:


### Cuadro 7. Ingreso y salida de proveedores

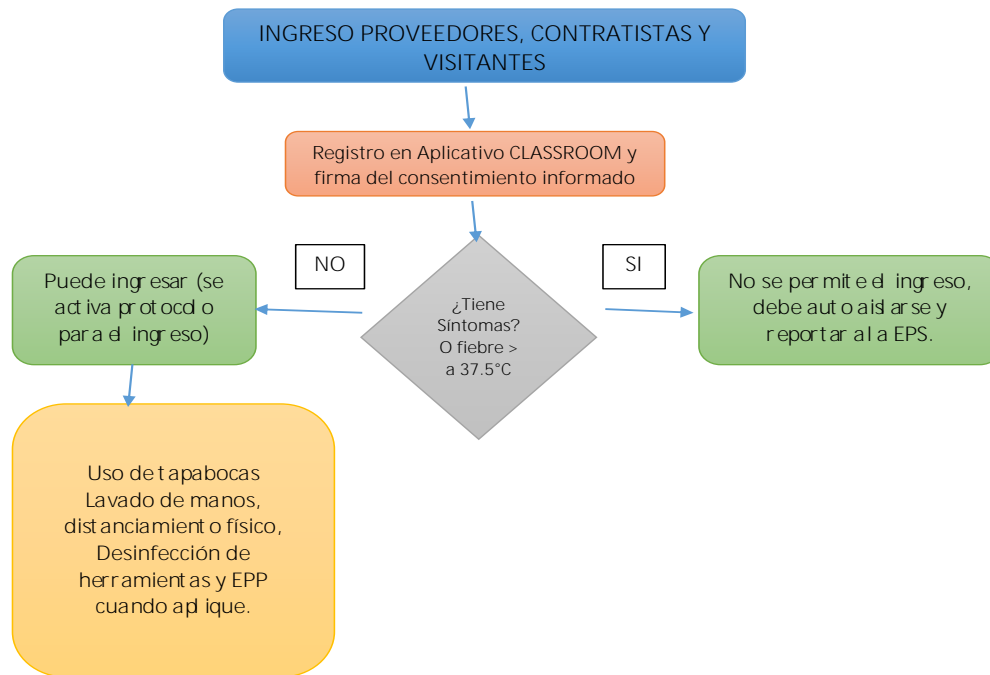
Actividad	Como se hace	Quién lo Hace	EPP requerido
Reporte de síntomas	A través del aplicativo classroom para el registro del tercero, se indaga por la presencia de síntomas.	Recepción	Tapabocas
Verificar uso del tapabocas	Se verifica que el tercero porte correctamente el tapabocas, cubriendo boca y nariz.	Recepción	Tapabocas
Lavado de manos	Dirigirse al punto asignado para el lavado de manos.	Proveedor, contratista o visitante.	Tapabocas.

Teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad establecidas por la resolución 223 de 2021, se omite del protocolo de ingreso de proveedores, contratistas y terceros, la toma de temperatura, desinfección de maletas, de suela de zapatos y de las llantas de los vehículos.

- ✓ Persona que llegue sin tapabocas NO se permitirá el ingreso a las instalaciones del colegio, su uso es obligatorio durante la permanencia en el mismo.
- ✓ No se permitirá el ingreso de proveedores, contratistas y visitantes que representen un riesgo por presentar comorbilidades.

### Flujograma 13. Ingreso seguro de terceros

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	66 de 77




### 6.10.1. Medidas generales al interior de las instalaciones

Se mantienen las consideraciones establecidas en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo para el manejo con proveedores, contratistas y visitantes. Se establecen las siguientes medidas especiales por la contingencia por COVID-19.

Con el objetivo de llevar un control con proveedores, contratistas y visitantes durante la jornada laboral, se establece una matriz para el registro y control de proveedores, contratistas y visitantes que necesariamente deban ingresar a las instalaciones y que desde el área de SST una vez verificado los requisitos para el ingreso autoriza.

#### **Antes del inicio de la actividad**

- ✓ Cumplir con el protocolo de ingreso establecido por el colegio.
- ✓ El colegio divulgará los protocolos establecidos para la prevención del contagio y propagación de COVID-19 al tercero.
- ✓ Para la realización de mantenimientos locativos, el personal debe realizar cambio de ropa en el área asignada por la institución.

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	67 de 77

### **Durante el desarrollo de las actividades**

- ✓ El personal debe portar en todo momento los elementos de protección personal, de acuerdo con las actividades a realizar.
- ✓ El personal debe cumplir obligatoriamente los protocolos establecidos para la prevención COVID-19, (lavado de manos, distanciamiento social y uso obligatorio de los tapabocas), del colegio.
- ✓ La institución dispone de medios de comunicación a través de cartelera informativa y boletines, sobre las medidas de prevención y propagación de COVID-19.
- ✓ Los proveedores y contratistas, deben realizar la limpieza y desinfección de las herramientas y equipos a utilizar para el desarrollo de las actividades.
- ✓ Las zonas de trabajo a intervenir deben ser demarcada con cinta de señalización.
- ✓ Al ingreso y a la salida el proveedor, contratista o visitante debe estar acompañado por un trabajador del colegio para evitar que se desplace por las diferentes áreas de la institución.


### **Al finalizar la jornada**

- ✓ Realizar limpieza y desinfección de herramientas, equipos de trabajo, elementos de protección personal, calzado y otros.
- ✓ Se debe realizar el cambio de ropa de trabajo (en los casos que aplique), antes de salir de la institución y guardarla en una bolsa plástica.
- ✓ Se debe lavar las manos antes de la salida.
- ✓ Toma de temperatura al salir de la institución dejando registro

### **6.11. PROTOCOLO MANEJO DE INSUMOS**

Para garantizar la correcta manipulación de insumos de acuerdo a la Resolución 777 de 2021 emitida por el Ministerio de salud y Protección Social, el colegio establece las siguientes medidas:

- ✓ En la entrada a la bodega se designa un área de recepción de insumos y un área intermedia donde se colocan los insumos después de realizada la limpieza y desinfección.
- ✓ Los insumos deberán ser ubicados por el proveedor en el área de la bodega de recepción de insumos y serán recibidos por el trabajador a cargo.
- ✓ El trabajador procederá a desinfectar los insumos recibidos, rociando alcohol al 70% o solución desinfectante (Hipoclorito de Sodio 20 cc disuelto en un litro de agua), utilizando todos los elementos de protección personal, evitando llevar las manos sucias a la cara y acercando los insumos a su ropa.

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	68 de 77

- ✓ Desinfectarse las manos y guantes antes y después de la manipulación de la mercancía.
- ✓ Llevar lo insumos ya desinfectados al área correspondiente y ubicarlos en los estantes respectivos.

### 6.11.1 Manejo de Correspondencia

En lo posible toda la correspondencia se debe de manejar por medios electrónicos, en los casos de que se requiera manejarla en físico se deben de cumplir las siguientes medidas:

- a) Disponer de gel antibacterial en la portería e informar a la persona que debe desinfectar sus manos primero y luego desinfectar el sobre o paquete para tal fin disponer de un rociador de alcohol con toallas de papel.
- b) Solicitar a los proveedores que la correspondencia llegue en sobres debidamente marcados y no en hojas sueltas.
- c) Mantener la distancia de 1 metro entre los visitantes y la recepcionista
- d) La persona de recepción debe ubicar la correspondencia que llega en la bandeja de entrada y la deja en reposo durante 1 hora, antes de proceder de abrirla y así evitar que se mezcle con la demás documentación.


### 6.12. PROTOCOLO MANEJO DE RESIDUOS

El almacenamiento temporal, transporte, tratamiento y disposición final se deberá realizar en el menor tiempo posible, con el fin de prevenir la exposición de los trabajadores al virus COVID-19, la empresa a cargo de la recolección interna de dichos residuos es JM MARTINEZ, que debe cumplir con las siguientes medidas:

- ✓ Realizar la recolección de residuos generados en baños, puntos para el lavado de manos y enfermería mínimo 1 vez al día o más si se requiere, dependiendo el uso.
- ✓ Garantizar que el personal a cargo de la recolección, cuente con todos los elementos de protección personal.

Dando cumplimiento a la Resolución 777 del 2 de junio de 2021 Emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social la institución establece:

- ✓ Todos los puntos para el lavado de manos y los baños contarán con una caneca con tapa y pedal y doble bolsa negra para la disposición de los residuos.

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	69 de 77


- ✓ El área de aislamiento contará con caneca con tapa y de pedal roja para la disposición de residuos biosanitarios.
- ✓ La disposición en bolsas y canecas se realizará de acuerdo al código de colores, separados de los residuos aprovechables.
- ✓ Los recipientes de recolección se mantendrán siempre limpios y desinfectados.

### 6.13. PROTOCOLO DE CONVIVENCIA CON PERSONAS DE ALTO RIESGO

Dando cumplimiento con los Lineamientos del Ministerio de Educación, para el retorno gradual de los estudiantes bajo el modelo de alternancia en su Anexo. 7 *Orientaciones dirigidas a directivos docentes y docentes para el desarrollo de sus actividades en un ambiente de bienestar acompañado por las prácticas de bioseguridad.* Los trabajadores y familias, deben evaluar las condiciones de salud de los integrantes de su hogar y establecer si alguno de ellos se encuentra en el grupo de alto riesgo de contagio y reportar a la institución.

Esto con el fin de asegurarse de que los trabajadores que conviven con personas menores de 5 años, mayores de 60 años, mujeres en estado de embarazo o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19: (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular — ACV), VIH, Cáncer, uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica - EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), fumadores o con personal de servicios de salud, cumplan las siguientes medidas:

- ✓ Mantener la distancia al menos de dos metros.
- ✓ Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona de riesgo, al cocinar y al servir la comida.
- ✓ Aumentar la ventilación del hogar.
- ✓ Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona de riesgo. Si no es posible, aumentar la ventilación, limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- ✓ Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- ✓ Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	70 de 77

- ✓ La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir estos pasos: i) retiro de polvo, ii) lavado con agua y jabón, iii) enjuague con agua limpia y iv) desinfección con productos de uso doméstico.
- ✓ Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se deben limpiar empleando un paño limpio impregnado de alcohol.
- ✓ Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc. Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

## 7. PLAN DE CAPACITACIONES

### Trabajadores


La capacitación constante del personal es un elemento fundamental para el cumplimiento del protocolo de bioseguridad. Se realizarán actividades de capacitación a través de medios virtuales y presenciales.

Constantemente vía correo electrónico se enviarán a todos los trabajadores boletines informativos con temas relacionados a las medidas de prevención para COVID-19, tips para el cuidado de la salud mental y fomento de estilos de vida saludable. Se realizan actividades de promoción para el cuidado de la salud en temas como alimentación saludable, actividad física (rumba, estiramientos), cuidado de la salud mental (yoga, meditación), entre otros.

Para la realización de pausas saludables, se instalará en los equipos de cómputo del personal la aplicación de la ARL SURA, para la ejecución de las pausas de manera individual y de esta manera prevenir enfermedades de origen osteomuscular.

Los siguientes son los temas a capacitar en relación con la emergencia sanitaria y de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos del Ministerio de Educación, por coronavirus COVID-19, que se articulan con el plan anual de capacitaciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo:

- ✓ Responsabilidades de los trabajadores frente a COVID-19.
- ✓ Etiqueta respiratoria para estornudar y toser.
- ✓ Etiqueta para saludar sin contagiarse.
- ✓ Protocolo de ingreso a las instalaciones del colegio. (normas a seguir en cuanto a la puntualidad, horarios, paraderos).
- ✓ Factores de riesgo del hogar y la comunidad.
- ✓ Factores de riesgo individuales.


	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	71 de 77

- ✓ Signos y síntomas.
- ✓ Medios de transmisión de la enfermedad (tipos de contacto)
- ✓ Importancia del reporte de condiciones de salud.
- ✓ Manejo de situaciones agudas o casos probables o confirmados de contagio por COVID-19.
- ✓ Protocolo desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo.
- ✓ Medias de higiene y prevención del contagio durante el desplazamiento.
- ✓ Protocolo Uso adecuado de los EPP.
- ✓ Protocolo Lavado de manos uso racional del agua.
- ✓ Limpieza y desinfección.
- ✓ Orden y aseo.
- ✓ Protocolo de bioseguridad para el suministro y consumo de alimentos (en la fila, en el comedor, al salir).
- ✓ Medidas de prevención para la interacción con terceros (proveedores, contratistas y visitantes).
- ✓ Manejo adecuado de los residuos, cuidado y uso responsable de contenedores.
- ✓ Medidas de prevención en la vivienda.

### **Padres de Familia, cuidadores y Estudiantes**

Dando cumplimiento a los Lineamientos del Ministerio de Educación para el retoma gradual de los estudiantes bajo la modalidad de alternancia, contando con el apoyo de los docentes de la institución, se realizarán charlas informativas a través de medios virtuales sobre:

- ✓ Protocolo de ingreso a las instalaciones del colegio. (normas a seguir en cuanto a la puntualidad, horarios, paraderos).
- ✓ Factores de riesgo del hogar y la comunidad.
- ✓ Factores de riesgo individuales.
- ✓ Signos y síntomas.
- ✓ Medios de transmisión de la enfermedad (tipos de contacto)
- ✓ Importancia del reporte de condiciones de salud.
- ✓ Protocolo desplazamiento desde y hacia el lugar del colegio.
- ✓ Medias de higiene y prevención del contagio durante el desplazamiento.
- ✓ Protocolo Uso adecuado de los EPP.
- ✓ Protocolo Lavado de manos uso racional del agua.
- ✓ Limpieza y desinfección.
- ✓ Orden y aseo en salones de clase.
- ✓ Manejo adecuado de los residuos, cuidado y uso responsable de contenedores.
- ✓ Medias de prevención en la vivienda.

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	72 de 77

- ✓ Limpieza y desinfección de los alimentos que se manden de casa (circular informativa).

## 8. PLAN DE COMUNICACIONES

La institución en cumplimiento de la Resolución 777 del 2 de junio de 2020 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, establece como canales de comunicación para informar a sus trabajadores, proveedores, contratistas, padres de familia y cuidadores de los estudiantes, los siguientes medios:

- ✓ Reuniones virtuales.
- ✓ Correos electrónicos personales y corporativos.
- ✓ WhatsApp.
- ✓ Redes sociales de la institución (Instagram, Facebook, Youtube).
- ✓ APP institucionales.
- ✓ Cartelera y señales informativas instaladas por toda la institución.
- ✓ Mapa de registro de puntos de lavado de manos, dispensadores de gel, zona de aislamiento etc.
- ✓ Listado de contacto dentro de la institución para el reporte de novedades de salud. (enfermería y seguridad y salud en el trabajo).


El contenido de la información de los carteles y señales abarca lo siguiente:

- ✓ Evitar llevarse las manos a la cara.
- ✓ Higiene respiratoria.
- ✓ Uso correcto de la mascarilla.
- ✓ Evitar abrazos y darse la mano.
- ✓ Limpieza y desinfección de puestos de trabajo y elementos de oficina.
- ✓ Medias preventivas para el contagio por COVID-19.
- ✓ Distanciamiento físico.
- ✓ Principales síntomas.
- ✓ Uso de elementos de protección personal.
- ✓ Lavado y desinfección de manos.
- ✓ Medias para el ingreso al comedor.

Lo anterior acatando los Lineamientos del Ministerio de Educación en su Anexo 3. Gestión de condiciones higiénico-sanitarias y de componentes de agua, saneamiento básico, higiene y distanciamiento físico en los establecimientos educativos.

Previo al retorno a clases presenciales, se divulgará a los estudiantes, a padres de familia, cuidadores y a los trabajadores, los protocolos de bioseguridad establecidos por el colegio, para su correcta implementación.



	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	73 de 77

### 8.1. Plan de señalización

Dando cumplimiento a los Lineamientos del Ministerio de Educación en su anexo 3. “Gestión de condiciones higiénico-sanitarias y de componentes de agua, saneamiento básico, higiene y distanciamiento físico en los establecimientos educativos”. La institución en los puntos de ingreso habilitado para los estudiantes y trabajadores instalará aviso visible y pedagógico sobre las medidas y prácticas de bioseguridad para reducir el riesgo de contagio por COVID-19. Así mismo, por toda la institución se colocarán diversas señales alusivas a medias de prevención mencionadas en el punto anterior.


### 9. MEDIDAS EN COORDINACIÓN CON LA ARL

- ✓ Brindar asesoría técnica en la implementación de los protocolos de bioseguridad para la gestión del riesgo por exposición a covid-19.
- ✓ Orientar a la institución en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos el factor de riesgo biológico por contagio de coronavirus COVID-19.
- ✓ Brindar asistencia técnica para la vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos al riesgo laboral por covid-19.

### 10. MEDIDAS LOCATIVAS

Las siguientes son las adecuaciones realizadas a las instalaciones del colegio para el retorno de los estudiantes a clases presenciales.

- ✓ Los doce bebederos de la institución se adaptarán como puntos para el lavado de manos, contarán con dispensador de jabón líquido, toallas de papel y canecas de pedal.
- ✓ Para garantizar la higiene de manos en puntos estratégicos de mayor circulación como comedores, puntos de venta, pasillos, biblioteca, recepción, enfermería y portería, el colegio instalará 16 dispensadores de gel antibacterial al 70%.
- ✓ Adecuación de mobiliario para uso del personal de enfermería y contratistas.
- ✓ Instalación de dispensadores de toallas de papel y canecas con pedal en todas las baterías de baños.
- ✓ El área de aislamiento temporal asignada (antigua enfermería).
- ✓ Instalación nueva enfermería con los equipos necesarios.
- ✓ Instalación de tres carpas destinadas para el protocolo de ingreso de estudiantes y trabajadores.
- ✓ Se deshabilitan los secadores automáticos para manos de todas las baterías de baños.

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	74 de 77


- ✓ Para la ubicación y visualización de los cambios efectuados por la emergencia, el colegio instalará un mapa.

## 11. CAMBIOS AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- a) Se actualiza la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos analizando por cargos el riesgo biológico por contagio a COVID-19.
- b) Actualización de la matriz de requisitos legales incluyendo la normatividad que aplique en relación a COVID-19.
- c) Se actualiza la matriz de elementos de protección personal con los elementos que se entregarán a los trabajadores debido a la emergencia sanitaria.
- d) Ajuste plan de capacitación incluyendo los temas relacionados con la prevención del nuevo coronavirus, COVID-19.
- e) Actualización del Plan de Emergencias y Contingencias, revalorando el análisis de vulnerabilidad por la emergencia sanitaria.


### LISTA DE ANEXOS

- ❖ Anexo 1 Formato registro toma de temperatura. Este formato se omitió por aplicación digital, que a partir de la Resolución 777 de 2021, en el mes de Julio se dejó de implementar.
- ❖ Anexo 2. Integrantes brigada de bioseguridad
- ❖ Anexo 3. Ficha de seguimiento al trabajador. Archivo que se maneja de manera digital.
- ❖ Anexo 4. Formato control trabajador que requirió valoración médica por síntomas asociados a COVID-19. Este formato se unificó con la ficha de seguimiento al trabajador y se maneja de manera digital.
- ❖ Anexo 5. Protocolo de enfermería. Se cambió por instructivo de atención posibles casos de atención.
- ❖ Anexo 7. Formato Reporte de Notificación Caso sospechoso, probable o confirmado por COVID-19. Este formato se unificó con la ficha de seguimiento al trabajador y se maneja de manera digital.
- ❖ Anexo 8. Trazabilidad de las interacciones (contactos estrechos)
- ❖ Anexo 9. Formato registro de Condiciones de Salud terceros. Se omitió por aplicación digital.
- ❖ Anexo 10. Matriz para el registro y control de terceros. Archivo que se maneja Digital.

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	75 de 77

## BIBLIOGRAFIA


- ❖ Resolución 666 del 24 de abril de 2020 por medio del cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar, y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
- ❖ Resolución 748 del 13 de mayo de 2020 por medio del cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar, y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19 en la industria manufacturera autorizada para la elaboración de productos alimenticios y elaboración de bebidas, industria petroquímica, química y sus relacionados. Fabricación de otros productos minerales no metálicos y fabricación de productos metalúrgicos básicos.
- ❖ Instituto Nacional de Salud - Orientaciones para la vigilancia en salud pública de la COVID – 19:  
[https://www.ins.gov.co/Noticias/Coronavirus/Estrategia%20VSP%20COVID-19%20\(02-05-2020\)-version1.pdf](https://www.ins.gov.co/Noticias/Coronavirus/Estrategia%20VSP%20COVID-19%20(02-05-2020)-version1.pdf)
- ❖ Organización Mundial de la Salud - Consejos sobre la utilización de mascarillas en el entorno comunitario, en la atención domiciliaria y en centros de salud en el contexto del brote de nuevo coronavirus (2019-nCoV):  
[https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/330999/WHO-nCov-IPC\\_Masks-2020.1-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/330999/WHO-nCov-IPC_Masks-2020.1-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- ❖ Lineamientos del grupo líder de enfermeras escolares de Colombia para el regreso seguro a las aulas en todo el territorio nacional dentro del marco de la emergencia por la pandemia COVID-19 mayo 2020.
- ❖ Guía de recomendaciones para el inicio de las clases en los centros educativos (COVID-19) – Asociación científica española de enfermería y salud escolar ACEESE.
- ❖ Plan estratégico de enfermería escolar para la prevención COVID-19 en los centros educativos. – Asociación Nacional e Internacional de Enfermería Escolar AMECE.
- ❖ REDCOL – Protocolos de salud y bioseguridad retorno a las actividades académicas y administrativas.
- ❖ Ministerio de Salud y Protección Social: Lineamientos Para Elaboración De Solución De Alcohol para la desinfección de las manos en el marco de la emergencia sanitaria por covid-19.  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/MET/gmtg14-guia-lineamientos-alcohol-desinfeccion.pdf>
- ❖ Ministerio de Salud y Protección Social – Medias de prevención al salir de la vivienda.

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	76 de 77

- ❖ Guías de prevención ARL SURA.
- ❖ Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa en prespecialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa - Ministerio de Educación.
- ❖ <https://www.unicef.org/es/historias/como-contempla-vuelta-escuela-durante-pandemia-covid19>
- ❖ <https://services.aap.org/en/pages/2019-novel-coronavirus-covid-19-infections/clinical-guidance/covid-19-planning-considerations-return-to-in-person-education-in-schools/>
- ❖ <https://www.bbc.com/news/health-52003804>

### CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	CAMBIO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01/julio/2020	01	Creación del documento.	Creación documento Lineamientos para el regreso seguro al entorno escolar - Protocolo de Bioseguridad.
14-oct-2020		Revisión resolución 1721 de 2020 Protocolo de Bioseguridad para Instituciones Educativas.	Se incluyen el protocolo de acuerdo a la Resolución 1771, las consideraciones para el manejo de población de educación inicial.  Se elaboró el procedimiento para la toma de temperatura.
5-abril-2021		Revisión resolución 223 de febrero de 2021	Ajuste en las medidas de distanciamiento físico, lavado de manos y protocolo de ingreso. Se definen las medidas para el uso del parque biosaludable y los laboratorios.
12-jul-2021		Revisión Resolución 777 de junio de 2021.	Ajuste aforos salones y comedor, ajuste protocolo ingreso comunidad educativa, proveedores, contratistas y visitantes, seguimiento de casos.

	Colegio Bilingüe José Max León	Código	A4-SST-OT-11
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO BILINGÜE JOSÉ MAX LEÓN	Versión	2
		Fecha vigencia	4/08/2021
		Página	77 de 77

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>
<b>NOMBRE:</b> Viviana García Nova / Jenny Gutiérrez <b>CARGO:</b> Coordinadora SST / Enfermera Jefe	<b>NOMBRE:</b> Diana Romero <b>CARGO:</b> Directora Gestión Humana	<b>NOMBRE:</b> Robert Max Steenkist <b>CARGO:</b> Gerente